

SESIÓN PLENARIA

3.- Comparecencia, N.º 7, del Presidente del Gobierno, en relación con las responsabilidades políticas derivadas del escándalo por las irregularidades en los contratos del Servicio Cántabro de Salud, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular. [9L/7800-0007]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Sainz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Comparecencia N.º 7, del Presidente del Gobierno, en relación con las responsabilidades políticas derivadas del escándalo por las irregularidades en los contratos del Servicio Cántabro de Salud, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Debate del artículo 187.2 del Reglamento. Tiene la palabra el Sr. Presidente del Gobierno, para una primera exposición, por un tiempo de treinta minutos.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sres. Diputados.

Solicita el Grupo Parlamentario Popular mi comparecencia ante la Cámara, para abordar las responsabilidades derivadas de las supuestas irregularidades, que se vienen denunciando en los procedimientos de contratación del Servicio Cántabro de Salud. Y aquí acudo encantado, para dar cumplida información de este asunto.

Y dispuesto a defender la actuación absolutamente impecable, que ha llevado a cabo el Gobierno de Cantabria, desde el mismo instante en que supo de la posible existencia de irregularidades.

Tanto el Consejo de Gobierno, como yo mismo, tuvimos conocimiento de esta situación en el mes de abril. Fue entonces cuando el Diario Montañés, hizo público un correo electrónico, que había sido enviado el 8 de febrero al entonces Gerente del Servicio Cántabro de Salud, Julián Pérez, con copia a la Consejera de Sanidad y a la Secretaria General de la Consejería.

Un correo electrónico, que todos ustedes conocen de sobra, escrito por una funcionaria, en concreto la Jefa de Servicio de Contratación Administrativa e Infraestructuras, Inmaculada Rodríguez.

Nada más saber de su existencia, pedí explicaciones a la Consejera de Sanidad y ella me contó lo ocurrido.

Aquel correo electrónico no era una denuncia formal, ni había sido presentado de forma oficial o través del registro. Era una comunicación electrónica con un asunto que allí ya adelantaba en parte el enfoque del contenido; puesto que más allá de denunciar ciertas irregularidades, hablaba de una ingerencia en su puesto de trabajo.

Y yo, y lo que ponía de manifiesto ese correo era sobre todo una malísima relación entre la funcionaria y su jefe directo, el Subdirector de Gestión Economía e Infraestructuras.

La funcionaria hablaba de ingerencias en su ámbito de decisión y cuestionaba procedimiento de forma genérica, sin identificar ninguna irregularidad concreta ni aportar documentación alguna al respecto.

La Consejera de Sanidad me confirmó que efectivamente lo había recibido en febrero. Me explicó que en aquel momento ella misma pidió información al Gerente del Servicio Cántabro de Salud, como superior jerárquico del Subdirector cuestionado por la Jefa de Servicio y le instó a realizar averiguaciones oportunas.

Tras interesarse por la situación, el Gerente negó cualquier posible irregularidad y atribuyó el incidente a la mala relación entre la funcionaria y el Subdirector.

Sin cuestionar esas explicaciones, me parece oportuno profundizar en lo ocurrido y por ello ese mismo día ordené la apertura de una investigación interna, para esclarecer con máxima transparencia la situación.

Poco después, ese mismo día, la Presidenta Regional del Partido Popular comparecía en una rueda de prensa y me remitió una carta, en la que me hablaba de graves irregularidades en la contratación del Servicio Cántabro de Salud.

No tardé más de unos minutos en contestarla, para poner en su conocimiento lo que ahora yo, hasta ese momento había hecho, solicitando además explicaciones y que se me remitiera, si fuera posible, toda la información que la Sra. Diputada tenía. La animé personalmente a que me remitiera un escrito, que efectivamente me remitió con una serie de



denuncias. Y como consecuencia de ello, al día siguiente: 26 de abril, el Consejo de Gobierno adoptaba formalmente el siguiente acuerdo: De acuerdo con el artículo 33, de la Ley 67/2012, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que atribuye a los respectivos Consejeros dentro de sus competencias ejercer la iniciativa, dirección, gestión e inspección de todos los servicios de la Consejería respectivas, así como las entidades vinculadas o dependientes de las mismas, sin perjuicio de las competencias que estén atribuidas a otros órganos, la Consejera de Sanidad ha comunicado que va a proceder de forma inmediata al inicio de un procedimiento informativo con el objeto de aclarar todas las manifestaciones efectuadas sobre presuntas irregularidades en el servicio.

Tras la tramitación de este expediente informativo, que deberá finalizarse en el menor plazo posible y en el que tendrá ocasión para manifestarse tanto la funcionaria, Inmaculada Rodríguez como la Presidenta del Partido Popular, se me remitirá el oportuno informe al Consejo de Gobierno para adoptar la decisión oportuna.

La idea era tener, y así lo expuse públicamente, en el mayor breve plazo posible, este informe. El día 10 de mayo, el Consejo de Gobierno consideró razonable ampliar el plazo para garantizar un respeto escrupuloso de los procedimientos y una conclusión fiable al cien por cien, como se nos había solicitado.

Se concedieron los quince días que pedía el instructor del expediente para finalizar su tarea. Al mismo tiempo que la Intervención General de la Comunidad Autónoma dio a conocer que estaba a punto de concluir la auditoría que regularmente se hace cada año de este servicio.

Con lo cual, tenemos en marcha no solamente una investigación que es la habitual que hace la Intervención General, sino que se abre una nueva investigación por acuerdo que tomó el Consejo de Gobierno.

Finalmente, fue el 31 de mayo cuando el Consejo de Gobierno pudo analizar el informe previo interno realizado por los técnicos de la Consejería de Sanidad. Informe que no detectó ningún ilícito penal, aunque sí incidencias contractuales.

Y ese mismo día, el Consejo de Gobierno aprobaba los ceses del hasta entonces gerente del Servicio Cántabro de Salud, Julián Pérez Gil, y del Subdirector de Gestión Económica e Infraestructuras, Francisco Javier González Gómez, que remitió a la Consejería, en carta tres días antes su dimisión. Y que el Consejo de Gobierno aceptó.

Si hablamos de responsabilidades políticas, parece evidente que las máximas responsabilidades que se pueden asumir es la dimisión, y en este caso lo hicieron no solo el responsable de la contratación, sino también su jefe directo, el gerente del Servicio Cántabro de Salud.

El expediente informativo instruido en el seno de la Consejería constató además que la Jefa del Servicio valoraba muy bien el funcionamiento de la Mesa de Contratación desarrolladas en el ámbito del Servicio Cántabro de Salud. Y reflejó que todas las obras cuestionadas se habían finalizado y todos los suministros habían sido entregados.

Es decir, el Servicio Cántabro de Salud no pagó por ninguna obra, ni por ningún suministro que no estuviera justificado, y que no esté hoy en uso el servicio del buen funcionamiento de los servicios asistenciales y sanitarios.

Este informe fue remitido, a petición de la Fiscalía General de la Comunidad Autónoma. Y se presentó también en el Parlamento durante la comparecencia que solicitó al efecto la Consejera de Sanidad, y que se celebró el día 6 de junio.

El 11 de junio, se finalizó el informe provisional del control financiero permanente de contratación administrativa, en el Servicio Cántabro de Salud, realizado por la Inspección General. Cuya conclusión general fue: que los procesos de tramitación y contratación administrativa se adecuaron en general a la normativa vigente, tanto en el caso de los contratos menores como en el de otros expedientes de contratación abiertos negociados o restringidos. Aunque se detecta una serie de incidencias.

Se abrió entonces un plazo para el que el Servicio Cántabro de Salud presentaron las alegaciones y justificaciones que consideraba oportunas.

Presentadas y estudiadas estas alegaciones, el pasado jueves, día 13, llegó a mis manos el informe de la Intervención General definitivo y la conclusión no ha variado: "Tras los trabajos de control llevados a cabo y detallados en el documento, el informe concluye que se ha comprobado que los procesos de contratación y tramitación de los expedientes de contratación administrativa se adecuan en general a la normativa vigente, tanto en los casos de los contratos menores como en el de otros expedientes de contratación abiertos, negociados o restringidos, si bien se han detectado algunas incidencias"

Como queda claro en el informe, estas incidencias no conllevan en ningún momento indicio de corrupción ni tienen que ver con la prestación de favores a nadie, ni supone ningún perjuicio para la Administración de Cantabria, ni evidencia voluntad de incumplir la legislación vigente. En ningún momento se cuestiona la oportunidad y necesidad de los bienes, las

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 111

17 de septiembre de 2018

Página 6531

obras y los suministros contratados en todos los casos que han realizado y están al servicio del sistema asistencial y sanitario.

El informe evidencia que existen discrepancias de interpretación de los procedimientos entre el Servicio Cántabro de Salud y la Intervención. Y no son discrepancias nuevas porque el informe indica que algunas de las incidencias detectadas se producen al menos desde hace 10 años, por lo tanto no son nuevas ni se han puesto en práctica exclusivamente por este Gobierno.

En cualquier caso, es evidente que es necesario adoptar medidas correctoras. La Intervención realiza en su informe una serie de recomendaciones y hoy ya he urgido a la Consejería y al Servicio Cántabro de Salud a aplicarlas sin demora para evitar que se repita esta situación y garantizar un cumplimiento escrupuloso de los procedimientos administrativos establecidos.

El gobierno va a adoptar además medidas para reforzar los mecanismos de control de todas las contrataciones, no solo las del Servicio Cántabro de Salud. Tenemos que acomodar los procedimientos a la nueva Ley de Contratos que ha entrado recientemente en vigor, una Ley muy compleja y cuya interpretación está dando lugar incluso a contradicciones por parte de expertos y de los organismos consultivos. Vamos a desarrollar un plan para reforzar todos los mecanismos de control.

También he dado orden para que el informe de la Intervención sea remitido, creo que se ha hecho esta mañana, a la Fiscalía General de la Comunidad Autónoma, dado que está instruyendo una diligencia en respuesta a una denuncia presentada por Izquierda Unida y por el Partido Popular.

Entendemos desde el Gobierno que una vez que el caso ha sido llevado a la Fiscalía, es ella quien debe dilucidar el alcance de las incidencias confirmadas en la investigación. También naturalmente he dado instrucciones para que se remita dicho informe a la Mesa del Parlamento.

A nosotros nos competen las decisiones administrativas que les acabo de anunciar y las acciones políticas y en este caso la responsabilidad política ha sido asumida por los presuntos responsables de algún tipo de irregularidad desde el momento en que los máximos responsables de esas contrataciones presentaron su dimisión.

Por lo tanto Señorías, el Gobierno ha actuado con absoluta seriedad y con total responsabilidad en este asunto, desde el primer día se han tomado decisiones para esclarecer lo ocurrido, respetando los procedimientos y los tiempos administrativos para asegurar el rigor y la transparencia.

Personalmente yo como Presidente he intentado en todo momento que la investigación se llevara a cabo no solo con rigor y transparencia, sino también con la máxima agilidad posible, dada la alarma social que se ha intentado generar entorno a este caso. No hemos tenido inconveniente alguno sino todo lo contrario en colaborar con la fiscalía cuando se nos ha requerido.

Pusimos a su disposición el resultado de la investigación interna desarrollada en la Consejería y les remitimos en informe provisional de la Intervención cuando así se nos requirió, no se mandó de oficio al entender que lo conveniente era enviar el informe definitivo, una vez escuchadas y analizadas las alegaciones del Servicio Cántabro de Salud, pero dado que el fiscal tuvo interés en acceder a este documento, se le remitió como ahora se ha mandado ya el definitivo, para que pueda continuar su labor.

Y esta ha sido, de manera resumida la actuación del Gobierno, plenamente respetuosa con los procedimientos administrativos e impulsada por un afán escrupuloso de esclarecer la situación con la máxima transparencia.

En este Parlamento han comparecido tanto los máximos responsables del Servicio Cántabro de Salud, como la Consejera de Sanidad, a instancia propia y a petición de los Grupos. Y se ha ofrecido todas las explicaciones posibles y toda la información disponible en cada momento.

Los Grupos de la oposición han solicitado la creación en la Cámara de una Comisión de Investigación. Hemos sido los primeros en apoyar la petición y lo hemos hecho porque no tenemos nada que ocultar.

El Partido Regionalista siempre ha aprobado las Comisiones de Investigación.

No sé si todos pueden decir lo mismo, puesto que lo que se pide no solamente investigar lo que ha ocurrido en esta legislatura, sino también en la legislatura anterior.

Estas ha sido las actuaciones del Gobierno de Cantabria, que entiendo que han sido absolutamente rigurosas, en aras a esclarecer las posibles irregularidades que existan y respetuosa naturalmente, con los trámites que un gobierno serio tiene que hacer para dar garantía a todo el mundo.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra el Sr. Carrancio, por parte del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta, Señorías.

Abordamos hoy un asunto de extrema gravedad, tanto en el fondo como en la forma.

Creo que debemos huir de viscelaridades y personalismos y analizar lo ocurrido con la mayor objetividad posible.

Creo que para empezar debemos hacer un somero repaso sobre los hechos, para que todo el mundo tenga claro lo ocurrido y el motivo de su gravedad. Porque a tenor por lo declarado hace un momento por el Presidente, creo que no es plenamente consciente de ello.

Efectivamente, todo comienza con una denuncia de la exjefa de Contratación del Servicio Cántabro de Salud, Sra. Inmaculada Rodríguez, advirtiendo de adjudicaciones a dedo y de otras importantes incidencias.

Incidencias sobre las que al menos aparentemente no se hizo nada hasta la comparecencia en Comisión de los altos cargos. Y digo aparentemente porque es cierto que al poco de ser enviada la misiva hubo una reunión en Bonifaz, entre la Sra. Real, Consejera de Sanidad; Sr. Sota, Consejero de Economía y el Sr. Zuloaga, Secretario General del PSOE en Cantabria.

Curiosamente, al día siguiente de esa reunión fue cesado el Interventor General. Lo que acompañado de las surrealistas explicaciones dadas por el Sr. Sota para justificar su cese, nos da pie a pensar mal.

Incidencias de todas formas sobre las que fueron cuestionados en Comisión parlamentaria los Sres. Javier González y Julián Pérez Gil, en aquel momento Subdirector de Gestión Económica y Gerente respectivamente del Servicio Cántabro de Salud.

Les fueron requeridas explicaciones, entre otros asuntos sobre la reiterada contratación de la familia Sáez De Viteri, por ejemplo, utilizando para ello sucesivos contratos menores, con indicios de haber sido fraccionados.

Indicios, por cierto, posteriormente confirmados por informe encargado a la Inspección Médica, pero de eso hablaremos más tarde.

En la misma línea le fueron requeridas también explicaciones sobre aparentes fraccionamiento de contratos en la adquisición de ecógrafos, con las obras de ampliación del Hospital virtual de Valdecilla o en el mantenimiento de cuatro Centros de Salud o por las irregularidades detectadas en la recepción, por parte de la Administración de diversas obras o equipos.

La cuestión es que estos dos señores, con un desparpajo sorprende, se negaron a responder sobre ninguna de estas cuestiones a ninguno de los que allí estábamos.

Aseveraron eso sí, lo mismo que aseveró posteriormente la Sra. Consejera, que su ejecutoria era irreprochable. Con lo cual, Señorías, si su ejecutoria ha sido tan irreprochable, mucho de nosotros estamos tratando de comprender por qué dimitieron con tanta prisa. No sé.

Después de sus dimisiones, intervino en varias ocasiones la Sra. Consejera sobre el particular. Y sorprendentemente lejos de anunciar que iba a investigar a fondo lo ocurrido, aquí incluso habría habido estos ceses y depurar responsabilidades en el caso de haber ocurrido algo, porque en caso de haber ocurrido lo que parece, estas responsabilidades no se solventarán simplemente con unas dimisiones; estaríamos hablando de delitos serios.

La Consejera, como digo, se centró su actuación en defender a los cargos dimitidos, sin fisuras, con lo que me temo que ha ligado su suerte a la de ellos.

Y para defenderlos nos dio una serie de explicaciones, que no hicieron sino ahondar la sombra sobre la ejecutoria de estos señores.

Para comenzar sobre el posible fraccionamiento de contratos a la familia Sáez De Viteri no hizo mención alguna. Lo que sí pretendió explicar es la ausencia de los informes tan generosamente pagados, y yo la verdad no sé que fue peor.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 111

17 de septiembre de 2018

Página 6533

Sinceramente, yo creo que esto me que ocurrió, porque es lo que ocurre cuando se pretende justificar algo difícilmente justificable.

Miren lo van a entender muy fácil. Leo la explicación que se dio al respecto de forma literal –abro comillas–: “en primer lugar los informes de las asistencias técnicas que no estaban en el expediente del contrato y así se refleja en la documentación anexa al expediente porque estaban en el expediente para el cual se contrató el contrato, el expediente está recogido en la documentación porque estaban en el expediente para el cual se hicieron los pliegos o el informe en su caso. No en el contrato, no en el expediente del contrato de asistencia técnica está recogido” –cierro comillas–.

Esta es la explicación literal dada, extraída del Diario de Sesiones del día 6 de junio pasado. Yo lo cierto es que no comprendo nada de esta explicación. No sé si alguno de ustedes lo comprenderá.

De todas formas creo que lo más grave es cuando se refiere a los contratos menores en toda su amplitud. Y me explico en lo de grave. Es grave porque en primer lugar trata de alegar que en el caso de los ecógrafos no se trata de fraccionamiento, ya que físicamente van a estar en edificios diferentes. Curiosa teoría que no concuerda para nada con la postura mantenida con el Tribunal de Cuentas, quien deduce y con ese criterio ha acudido en alguna ocasión a la Fiscalía que puede existir fraccionamiento ilícito en contratos con el mismo objeto o muy similar que den cobertura a una misma necesidad pública, aunque no se realicen en la misma ubicación. Me temo que este es el caso.

Contratos menores de los que alega hay muy pocas irregularidades entre las docenas de miles que se firman cada año, docenas de miles. Por lo visto la Sra. Consejera, hoy he visto que el Sr. Presidente tampoco no comparten el criterio de lo que deseable en la administración es que la inmensa mayoría de los contratos se celebre con transparencia, con igualdad de trato, sin discriminación con libre concurrencia en al prestación de servicios.

Ninguna de estas condiciones Señorías, las cumplen los contratos menores que en la mayoría de las ocasiones son fuentes de ineficiencia e incluso de corrupción. Y esto no es algo que se nos haya ocurrido aquí a la oposición al ver lo que ocurre en la Consejería de Sanidad. Para nada, miren. Esto es algo de lo que ya ha advertido el Tribunal de Justicia de la Unión Europea al Estado español. A quien por cierto también los órganos consultivos independientes, como por ejemplo el OCEX el órgano de control externo autonómico ha alertado sobre el abuso de los contratos menores en las diferentes administraciones. O la OIAF, la Oficina Europea de Lucha Antifraude, que en su informe anticorrupción emitido el día 3 de febrero de 2014 señalaba como una de las principales vías de entrada a la corrupción la abundancia de contratos menores.

Como se puede apreciar prácticamente nadie a parte de la Sra. Consejera y el Sr. Presidente ver normal, firmar miles y miles de contratos menores al año, miles solamente en una Consejería. tal es así que el Estado español cuando diseñó el modelo de plan de ajuste para las entidades locales acogidas al mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores en la medida número diez para disminuir el gasto se contemplaba la reducción de contratos menores reconociéndose así tácitamente que son cuanto menos fuente de ineficiencia. Eso siendo benévolo.

Esta medida se comprende muy bien con otro ejemplo de la Consejería de Sanidad. El pintado de los centros de salud. Todo el mundo comprende que es una labor de mantenimiento con lo cual no suele guardar mayor urgencia, que es en lo que en la mayoría de los casos justifica de alguna manera acudir a un contrato menor. Para ello en este asunto la intervención de la Consejera se centró en demostrar que hacía falta pintar los que habían sido pintados. Cuestión que yo creo que nadie ha puesto en duda. Que han sido pintados y que hacía falta pintarlos. Lo que se cuestiona es la razón por la que cuatro de los 24 centros pintados se ha optado por contratos menores. Por contratación directa, por contratación a dedo en definitiva, lo que a pesar de la insistencia de la Consejera aseverando lo contrario, que no causa perjuicio a las arcas regionales, ha traído como consecuencia que por pintar esos cuatro centros la Administración haya tenido que pagar unitariamente casi tres veces más que por cada uno de los otros veinte. Juzguen ustedes mismos. Por pintar veinte centros haciendo las cosas correctamente la administración ha pagado al pie de 367.000 euros, por pintar cuatro contratando a dedo se han pagado casi 200.000. los números son claros. Los números no mienten casi tres veces más ha costado cada centro pintado por contrato menor que los que se ha hecho con libre concurrencia.

Peor aún es el asunto del Hospital Virtual Marqués de Valdecilla. Asunto en el que los dos informes, incluso el de parte encargado por la Consejería incide en que ha habido fraccionamiento de contratos. Es imposible llegar a otra conclusión. Cuando resulta que la actuación de los cuatro contratos es en la misma unidad física. En las mismas fechas, y resulta que las tres empresas agraciadas con las adjudicaciones a dedo tienen la misma persona como encargado de obras. Este hombre debe ser un fenómeno. Es encargado de tres empresas a la vez, nada más y nada menos. Claro, si comprobamos que también coincide uno de los propietarios quien casualmente es hijo de un alto cargo socialista, ya empezamos a encontrar más lógico el asunto del encargado.

En fin, yo creo que podríamos alargarnos más con estas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No Sr. Carrancio, tiene que ya que ir acabando no se alargue.



EL SR. CARRANCIO DULANTO: No me alargaré. Gracias, Presidenta.

Creo que se ha abusado de los contratos menores, que se ha llegado a incurrir en el infraccionamiento, que estas conductas han supuesto un coste mayor para la administración, que aparentemente ha servido para beneficiar a personas muy concretas próximas al Partido al que pertenece la Sra. Consejera.

Que estas conductas Sr. Presidente no pueden justificarse en que son costumbre desde hace años, eso ya lo hemos oído más veces pero no es justificación.

Que la Sra. Consejera, lejos de tomar una actitud decidida para averiguar lo ocurrido realmente ha dirigido todas sus intervenciones a restar importancia a los hechos y a defender la ejecutoria de los cargos dimitidos, que insisto por algo habrán dimitido.

Con todo ello y lo que sabemos del borrador del informe de Intervención que no solo corrobora todas las irregularidades detectadas hasta ahora sino que encuentra algunas nuevas, creo que la Sra. Consejera no le queda más remedio que dimitir o a usted Sr. Presidente cesarla...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Carrancio...

EL SR. CARRANCIO DULANTO: ...en caso de que no quiera asumir su responsabilidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Carrancio, tiene que acabar.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: En realidad ese es el tema.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

En nombre del Grupo Mixto también tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Presidente, me sorprenden sus palabras y sus explicaciones hoy aquí porque veo que se suma al juego del eufemismo y es que estamos escuchando cosas que son realmente subrealistas en este caso, subrealistas.

Cuando estoy de acuerdo con usted en que el tema está en la Fiscalía y las cuestiones legales que se puedan atribuir a este asunto lo tendrá que determinar un juez, cosa que por lo menos a Ciudadanos se lo habrá escuchado siempre y estamos para hablar precisamente de las irregularidades, de las responsabilidades políticas, y es aquí donde entramos ya en el juego de desviar la atención, y lo voy a dejar ahí porque podría utilizar palabras más gruesas.

Los procedimientos se adecuan en general a la normativa vigente; mire, a mí me parece de cachondeo sinceramente que el Presidente de mi Comunidad Autónoma se suba a esta tribuna y se sienta orgulloso o satisfecho con que la Intervención diga que en general cumplimos con la normativa vigente ¡faltaría más! Iba a soltar un exabrupto, ¡faltaría más! Es que lo contrario sí que tendría narices.

Pero es que no se tiene que cumplir por lo general, es que hay que cumplir con la normativa vigente. "ES que se lleva haciendo desde hace 10 años..." ah bueno, es cosa maravillosa como se lleva haciendo desde hace 10 años..., también hace siglos que se tiraban a los cristianos a los leones y creo que a día de hoy nadie lo repetiría.

Es que las palabras que hoy ha dicho usted Sr. Revilla, me ha sonado mucho a grandes eufemismos de nuestro pasado más reciente como ante una catástrofe medio ambiental los famosos hilillos, solo eran unos hilillos, el crecimiento negativo..., ese tipo de cosas Sr. Revilla..., el ajuste presupuestario cuando hablamos de recortes, ese tipo de cosas.

Y me sorprende que usted que siempre ha sido muy tajante cuando se ha desplazado fuera de esta Región por toda España con temas vinculados con la corrupción o que simplemente se le parecían, usted ha sido realmente tajante y eso hay que reconocérselo. Me sorprende que pasa del Escudo, se va haciendo pequeñito en este tema y bueno no pasa nada, es que se ha hecho toda la vida, es que se cumple por lo general la normativa... ¡qué le vamos a hacer!

Es que se han asumido responsabilidades, ha llegado a decir hoy, que ya se han asumido responsabilidades porque han dimitido los dos gestores.

Mire, le voy a hacer un pequeño repaso breve de todo lo que ha ocurrido, porque para mí esto es grave. Que haya irregularidades o no lo veremos en la comisión de investigación que no es que ustedes apoyen, que es que la han firmado también, o sea la impulsan ustedes también.

Aunque ojo, las irregularidades lo está diciendo el informe que usted pidió a la propia Consejería, lo está diciendo el informe parcial de la Intervención, que por cierto a su socio de Gobierno y al Gobierno por tanto le valió para exigir duras responsabilidades en MARE a principio de legislatura, un informe parcial de la Intervención, y parece ser que lo confirma y corrobora el informe definitivo, al que usted ha tenido acceso –me parece lógico– al que estos Diputados o nosotros los Diputados todavía no hemos tenido acceso al mismo.

Está bien que le pida a la Intervención que nos lo mande a la Mesa del Parlamento porque empezaba a dudar que nos llegara, como por cierto dudamos hasta última hora de que nos llegara el informe que hizo la Consejería de Sanidad, que nos llegó a última hora justo antes de la comparecencia y ya empezábamos a pensar mal, probablemente hubiéramos acertado.

Como digo ha habido una cosa que ha quedado meridianamente claro, Sr. Revilla. Y es que la Consejera de Sanidad sabía esto desde el primer día. Porque quien le manda el mail, no es un ciudadano de a pie que pasa por delante de la Consejería, ve los cristales y dice: ¡Uy!, hay un manchón en uno de ellos. No. Es la Jefa de Contratación.

Es como si a usted uno de sus Consejeros le advierte de algo que está viendo en su Gobierno. Pues digo yo que usted se preocupe y lo tenga un poco más en cuenta que si se lo dice cualquier ciudadano de a pie, o incluso este Diputado de la oposición.

Usted ha dicho: actitud... –no me acuerdo– inapelable, o bueno... Ha comentado que el Gobierno lo ha hecho perfecto en todo este asunto. ¿Qué pasa, que la Consejera no es del Gobierno? ¿El Gobierno por un lado, la Consejera por otro? Porque la Consejera tiene conocimiento de esto. Durante dos meses, Sr. Revilla; durante dos meses hace como que no existe. Cuando sale a la luz, tiene que ser usted –y se lo agradezco que lo haya hecho– pero tiene que ser usted el que obligue a que se haga el informe.

¿Qué hace la Consejera? Agachar la cabeza, meterla bajo tierra. Decir que aquí no pasa nada. negarse a dar explicaciones. Venir a este Parlamento, Sr. Revilla, y decirnos a todos nosotros: que el fraccionamiento de contratos es una cosa de lo más normal. Y encima tenemos que tragar con que: es que estos materiales que se han comprado se han utilizado para el bien de los ciudadanos. ¡Hombre! faltaría más, no creo que se llevara nadie un ecógrafo a su casa para por las mañanas hacerse una ecografía, porque se encontraba un poco mal.

Es que se lo dijo el Sr. Bolado en Comisión. ¿Qué vamos a comprar, también los bolígrafos de uno en uno? ¡Hombre! doy por hecho que se compra los bolígrafos será para escribir, no para jugar como una cerbatana con ellos. Es que faltaría más, Sr. Revilla.

¿Qué pasa cuando sale todo esto a la luz? Viene aquí y comparecen. Lo de la comparecencia del Director General y del Subdirector de Contratación Financiera, no la voy ni a mencionar porque no merece la pena.

Y la Consejera liga su futuro a ellos. Pone la mano en el fuego por ellos. Al tiempo que se negaba a dar explicaciones.

¿Qué ocurre después? Que después de anunciar estos señores que van a presentar demandas –ésa fue su excusa– Ese fue su razonamiento, eso fue su explicación: No, no, vamos a presentar demandas contra la persona que lo había denunciado. Una persecución en toda regla, en una rueda de prensa convocada por el Servicio Cántabro de Salud. Por la Administración, Sr. Revilla. Por su Gobierno. Porque es parte del Gobierno, el Servicio Cántabro de Salud. Es parte de su Gobierno.

¿Qué ocurre después? Estos señores dimiten. ¿Usted considera que ya con esto vale, Sr. Revilla? ¿Y la persona que ha tapado estas irregularidades, la persona que ahora pretende escudarse en que se llevan haciendo muchísimo? ¿Y qué ha hecho? Si era consciente de que se llevaban haciendo mucho tiempo, por qué no lo ha solucionado. Es que lo grave es eso, Sr. Revilla.

No es una excusa: que esto ya lo hacía el Gobierno anterior. Si el Gobierno anterior lo hacía, mal por ellos. Las mismas responsabilidades tienen el Gobierno anterior que el actual de cometer irregularidades. Pero ustedes, siendo conscientes, por qué no lo han solucionado. ¿Qué pasa? ¿Les gusta vivir en el mundo de la irregularidad? ¿Les vale con decir que en general cumplimos con la normativa vigente? A mí, me parece que eso no es serio.

Me parece que ése no es su discurso, Sr. Revilla. Me parece que eso no es lo que usted nos ha dicho tantas y tantas veces a los cántabros y a todos los españoles.

Y me produce una profunda tristeza que pretenda después desviar la atención con la Oficina anticorrupción. Como diciendo, aquí ya se soluciona todo. Ya está, solucionado. Oiga, pero cuando tiene irregularidades encima de la mesa, cuando uno de sus Consejeros ha intentado tapar y encubrir irregularidades, usted mira para otro lado.



La pregunta inmediata, Sr. Revilla, es: ¿Por qué no ha cesado ya a la Consejera de Sanidad? Y todo esto, no nos olvidemos con una cuestión muy importante. Por el camino, el cese del Interventor. Curiosamente, en las mismas fechas en las que se daba conocimiento de todo esto.

Un cese del Interventor con el que se cesa a todo su equipo, supuestamente según el Sr. Sota para reestructurar la Intervención. Estamos esperando esa reestructuración. Para rejuvenecer la Intervención, para rejuvenecer el equipo – perdón–.

Bueno, supongo que el cese de la Directora General de Economía también habrá sido para rejuvenecer el equipo. Supongo, no lo sé.

Ahora, habida cuenta de todo el proceso posterior; que bien le ha venido a la Consejera de Sanidad, el Consejero de Economía: el cese del Interventor ¿verdad? Les ha venido muy bien.

Porque, quién es el que firma ahora esto de: que por lo general cumplimos con la normativa... Tampoco pasa nada; que cumplimos por lo general, no se preocupen ustedes, que el cinco lo tienen...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ¿Quién lo firma? .. –termino Sra. Presidenta– El actual Interventor.

Y usted, Sr. Revilla, Presidente, máximo responsable de todo esto, no actúa; se pone de perfil. Mira para otro lado. ¿Por qué, porque es de otro Partido, es de socio de Gobierno? ¡Claro!, es que al final el único cese que se ha producido en esta legislatura –termino ya Sra. Presidenta–...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez acabe ya.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...Ha sido el del Consejero de Educación, y a petición del Secretario General del Partido Socialista, hoy Delegado del Gobierno.

¡Claro!, la última pregunta que nos podemos hacer es: quién gobierna esta región, el Delegado de Gobierno o el Presidente de Cantabria? ¿Quién es el que toma las decisiones? ¿Tiene que esperar a que le den permiso sus socios...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...para cesar a un Consejero cuando claramente tiene que asumir unas responsabilidades, Sr. Revilla?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta. Sr. Presidente.

Usted siempre dice que combate las corruptelas y la corrupción por donde quiera que va. Pero usted y yo sabemos que eso es falso.

Que usted lo combate, sí, como dicen en mi pueblo “de boquilla”, cuando va a los medios de comunicación y tiene que hablar de algún caso de Madrid, de Valencia, o de Cataluña. Pero que cuando pasa aquí, en Cantabria, esas supuestas irregularidades o presuntas corruptelas, pues que no se moja. Y aquí, en Monte, mi abuelo siempre tenía una frase para este tipo de actitudes: “que usted se pega un col en la bahía y sale seco”.

Esta es la realidad, Sr. Presidente. Lo hemos visto durante toda la legislatura, que le ponemos pruebas evidentes, le hemos puesto pruebas y ahora mismo las hay, muy evidentes sobre tratos de favor o corruptelas. Y usted no se moja y mira para otro lado. Usted lo ha hecho en este caso que estamos hablando y se lo voy a detallar ¿no?

Esto es lo que está pasando hasta ahora, Sr. Presidente. Siempre nos vende, pues eso, a lo largo de toda la legislatura nos ha estado usted vendiendo –que lo acaba de decir el Sr. Gómez– la Oficina Anticorrupción ¿no?, desde el principio. Es más, está en su programa electoral.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 111

17 de septiembre de 2018

Página 6537

Hoy nos dice una cosa, al día siguiente nos dice la contraria, dos días después, nuevamente, nos vuelve a decir que sí es necesaria. Pero al cuarto día vuelve a decir que no es necesaria la Oficina. Y nos ha pasado en este Parlamento, tanto en presupuestos como en votaciones en este Pleno.

Y es que a la hora de la verdad, no se quiere combatir todas estas corruptelas que sí existen en Cantabria, que sí existen en Cantabria y no se quiere terminar con estos chanchullos o tratos de favor que nos encontramos.

Sr. Presidente, en la Comisión de Sanidad, el cesado o dimitido Gerente del Servicio Cántabro de Salud afirmó con rotundidad, además lo dijo: que las ilegalidades más importantes se encontraban en el contrato de Valdecilla con Ferrovial. Eso lo dijo el Gerente dimitido o cesado. Afirmación que también mantuvo la Sra. Consejera, Maria Luisa Real. Y ante una afirmación de dos miembros del Gobierno; uno, su Consejera de Sanidad, una afirmación que creo que es bastante grave decir eso ¿Qué es lo que ha dicho el Gobierno? Nada.

¿Los máximos dirigentes de la Sanidad de Cantabria dicen que hay ilegalidades en un contrato y no se hace nada? ¿Lo ve usted normal, Sr. Presidente?

¿Sabe Sr. Revilla... –también, y creo que hay que mencionarlo– que el señor que es miembro de la Ejecutiva del Partido Popular, del Sr. César Pascual, que era el máximo dirigente del Servicio Cántabro de Salud, artífice de la privatización de Valdecilla y como he dicho miembro de la Ejecutiva está imputado por prevaricación, por un caso en Madrid, concretamente de trato a favor a Ferrovial? Lo sabe usted ¿no?

Y con todos estos indicios que tenemos, con todos estos indicios que tenemos y afirmaciones por parte de los miembros de su Gobierno ¿cómo es posible que no se haya hecho absolutamente nada desde el Gobierno de Cantabria? Son afirmaciones que ha hecho la propia Consejera, ¡eh!, en sede parlamentaria ¿Cómo es posible que no se haya hecho nada? ¿Se ha llevado ante la fiscalía el contrato? No ¿no?

Pues es muy sencillo, porque usted no quiere combatir la corrupción y las corruptelas, Sr. Presidente.

Y la mayoría, Sr. Revilla –escúcheme– la mayoría de Cantabria representada en el Parlamento pidió a su Gobierno y le pidió a usted, Sr. Presidente –y ahora entro en detalle al informe de Intervención– que cesara de inmediato a la Sra. Consejera aquí presente. Petición que como otras tantas que le hemos hecho este Parlamento a lo largo de esta legislatura, usted ha ignorado por completo; ignorado por completo muchísimas peticiones. Y por lo tanto, Sr. Presidente, ha ignorado al pueblo de Cantabria.

Sr. Presidente, Podemos pidió el cese de la Sra. Maria Luisa Real porque teníamos las pruebas y porque las tenemos, que coinciden con varios de los expedientes que hemos podido ver en el informe de Intervención, Sr. Miguel Ángel Revilla, ¿no? A falta –eso sí– que todavía no se nos ha remitido y espero que se nos remita de que sea definitivo, el informe definitivo. Y esperamos que se nos remita de manera inmediata además; entiendo que mañana ya, hoy igual no llega, ya para mañana que lo haga y así esperemos.

Pero por mucho que se haya podido cambiar, porque lo ha dicho el Sr. Gómez, lo que no se va a poder modificar es en los expedientes la fragmentación de contratos de lo que habla la Interventora-jefa; lo que no se va a poder cambiar son las evidente adjudicaciones de contratos sin concurso. Eso no lo va a poder cambiar. Aunque las conclusiones se cambien, las fragmentaciones van a seguir estando. Y más sabiendo –y tengo ganas de ver ese informe, ya que me dice que mañana lo vamos a tener– hacer la comparativa. Hacer la comparativa con el provisional y hacer la comparativa con las alegaciones, para ver qué ha cambiado. La verdad es que va a ser entretenido eso.

Y usted, que veo que le trae por ahí el informe de Intervención, entiendo que se le ha leído. Yo entiendo que se le ha leído, que no le han hecho un resumen.

Le voy a comentar una serie de... –cómo ha dicho usted?– pequeñas incidencias, o incidencias contractuales –dice textualmente– Vale. Llama: pequeñas incidencias o incidencias contractuales, a un expediente de contrato menor para adquirir material médico pequeño; concretamente son 22 contratos menores. De lo cual, la Interventora-Jefe concluye diciendo: “Supone un fraccionamiento del objeto del contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir todos los requisitos de publicidad y procedimiento de adjudicación prohibido por el artículo 86.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público”

También tenemos otro expediente, Sr. Revilla, que usted ha leído: Expediente de obras de ampliación del centro de salud del Alisal; que éste ha salido en varios medios de comunicación. En el cual, la Intervención Jefe asegura que se pagó antes de realizarse la obra.

También tenemos el expediente de obras de: adecuación del hospital virtual de Valdecilla. Donde no consta ni siquiera la licencia municipal, donde no consta tampoco la firma del contrato con las empresas adjudicatarias. Lo que sí consta es la aprobación del gasto –eso sí es cierto– y la adjudicación, lógicamente. Para una misma obra de cuatro



contratos sumados, que suman: 237.202,35 euros. Y que la Interventora Jefe finaliza diciendo: “Se trata de un claro fraccionamiento del objeto del contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad, o los relativos a los procedimientos de adjudicación que corresponda; lo que está expresamente prohibido en el artículo 86.2 de la Ley de Contratos del Sector Público”

También está el famoso expediente de los ecógrafos que hemos visto en los medios de comunicación. En este caso la Interventora Jefe explica con todo lujo de detalles, Sr. Revilla, cómo está dividido en dos lotes de 11 contratos menores cada uno de ellos y acaba diciendo lo que nos está diciendo prácticamente durante todo el informe de Intervención. Como en los casos anteriores, es una fragmentación de contratos para saltarse todos los procedimientos. Lo cual está prohibido por la Ley de Contratos del sector público. Esto es lo que usted llama: incidencias contractuales

En el informe que usted dice que antes ha leído; en sus ciento y pico páginas, algo más ahora al estar las alegaciones; es muy claro y evidente, porque es lo que se puede sacar de todo esto Sr. Presidente.

Hemos tenido –y voy a hablar “hemos tenido” porque espero que ya se esté cambiando esto– que en el Servicio Cántabro de Salud ha habido una violación sistemática de la Ley de Contratos del sector público, Sr. Presidente, como bien lo dice la Interventora Jefa de la Intervención General. Porque es que para saltarse además dice todo los procedimientos de contratación en beneficio siempre de un tercero.

Sr. Presidente, no le voy a entrar en detalle: de si los contratos eran o no necesarios. Para eso habrá una Comisión de Investigación, espero. En la cual sí nos podremos bajar más al detalle. Pero lo que es muy evidente es lo que le estoy diciendo, se ha saltado la Ley totalmente. En algunos casos, que también están en el informe de Intervención, pueden ser achacados a errores, por supuesto que lo son. Solo hay que leerlo. Solo hay que leer algún informe, algún expediente de este informe. En los cuales, sí, dice que se computa una partida cuando tendría que ir a otra. Y eso evidentemente se puede achacar a errores.

Pero la mayoría de los expedientes que investiga la Intervención General lo dice muy claro. Lo dice muy claro y yo, pues bueno, es como le estoy diciendo. Se está abriendo un proceso de contratación irregular; chanchullos, que se dice siempre en la calle; para favorecer a un tercero. Y con eso, Sr. Presidente, estamos perjudicando a toda Cantabria.

Aquí en el Parlamento como ya se ha dicho, comparecieron para dar explicaciones los máximos responsables por aquel entonces del Servicio Cántabro de Salud. Le recomiendo luego que le pasen las intervenciones que hizo. Porque con lo que ya sabe ahora mismo, solo con lo que ya sabe, era todo mentira. O sea, absolutamente todo mentira, lo que dijeron. Excepto entiendo lo que dijeron tanto el Jefe del Servicio Cántabro de Salud como la Sra. María Luisa Real que el contrato de Ferrovial está lleno de irregularidades. Porque eso lo dijeron en la Comisión.

Y por todo esto, Sr. Presidente, le pedimos en junio el cese de la Consejera, María Luisa Real. Por esto, usted la tenía que haber cesado de manera inmediata

Pero Señorías la realidad es que este sistema de contratación irregular que está totalmente normalizado, que es lo triste de todo esto, tiene un comienzo. Eso sí es cierto. Ese comienzo no fue con el actual Gobierno. Eso sí es cierto que no fue con la actual Consejera de Sanidad, este sistema de contratación.

Este sistema fraudulento empezó en el año 2011 con el Partido Popular. Y por eso, Señorías, que lo ha mencionado usted Sr. Presidente, iniciamos o hemos solicitado que el próximo lunes debatiremos la Comisión de Investigación, concretamente desde el año 2011. No es porque, Sra. Buruaga, queramos señalarle a usted o al Partido Popular, sino porque tenemos constancia, tenemos constancia de que todas estas irregularidades del Servicio Cántabro de Salud, comenzaron en la legislatura del Sr. Ignacio Diego y de usted como Consejera de Sanidad. Y que, que es lo curioso, continuaron con el actual Ejecutivo.

Y ahora voy a mencionar una serie de casos. La Consejera en Comisión habló de irregularidades en el 2014, si podéis recordar ¿no? Pero esto no es cierto, que fueran solo en el 2014 porque las irregularidades que hemos detectado empezaron muchísimo antes, concretamente en el 2012. Tenemos constancia, por los contratos, que empezaron con contratos con cantidades de 15.000 a 20.000 euros, todos los meses, de manera ininterrumpida desde el 2012 hasta el 2018; relacionados todos ellos con una privatización parcial del servicio de cita previa. Servicios que en estos años nos han costado la cantidad de 1.150.000 euros.

Todo, todo con contratos menores. Situación que por cierto terminó este año, en el 2018, ante –como ha dicho el Sr. Presidente– ante la nueva Ley de Contratos del Sector Público. Que en estos aspectos, la ley puede ser muy farragosa porque encima es típica, pero en estos aspectos, Sr. Presidente, es muy clara y contundente. En los contratos menores es donde gracias precisamente a las aportaciones del Grupo Socialista y del Grupo Unidos Podemos en el Congreso, es donde está muy claro. En los contratos menores; solo se pueden hacer tres a un único adjudicatario. Así de sencillo lo dice la ley, Sr. Presidente.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 111

17 de septiembre de 2018

Página 6539

Y ya voy terminando, porque podría estar hablando también de contrato de la gestión de los teleoperadores del 061, con este mismo proceso de contratación irregular, exactamente así. Y por eso hemos pedido que la Comisión de Investigación empezara en el 2011 hasta la actualidad, porque vemos un proceso que se inicia concretamente a finales del 2011, que continúan hasta la actualidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, termino Sra. Presidenta.

Y Sr. Presidente, a usted le digo exactamente lo mismo que le pidió este Parlamento, tiene que cesar a la Sra. María Luisa Real, porque –y ya termino– en las recomendaciones...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, sí, Sr. Blanco, termine, por favor.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...lo dice bien claro, en las recomendaciones. Una de las recomendaciones que llega a decir la Interventora Jefa es nada más y nada menos que se evite el fraccionamiento de contratos, con el fin de eludir procedimientos de contratación.

¿Eso lo tiene que decir una Intervención? ¿De verdad, Sr. Presidente?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

Sr. Blanco, por empezar por donde ha acabado usted, recordarle que el Servicio Cántabro de Salud tiene sus propias mesas de contratación, con lo cual la responsable no es la Consejera de Sanidad; debería saberlo usted, debería saber lo que son los gestores del Servicio Cántabro de Salud y que los dos han dimitido.

Pero bueno. Iniciamos este curso político y lo hacemos con el ruido y el barro que el Partido Popular pretende traer a las instituciones.

Nada de iniciativas políticas, nada de cuestiones de calado, solo ruido y barro.

Un ruido y un barro al que han conseguido arrastrar al resto de los Partidos de la oposición. Cabe la duda de preguntarse si lo hacen de forma voluntaria o no, pero bien por un simple interés electoralista o bien por un vasto desconocimiento, todavía hoy del sistema que deberían defender los Grupos de la oposición, han caído en la trampa del Partido Popular y por eso lo apoyan.

Lo que está claro es que ese ruido y ese barro solo sirven para ejemplarizar la falta de respeto institucional y el desprecio hacia la sanidad pública, con la que el Partido Popular se desenvuelve.

Un Partido Popular que sigue pretendiendo utilizar la sanidad pública como ariete político, junto al Gobierno de Cantabria; pretendiendo causar alarma social y tergiversando la realidad hasta que la ciudadanía vislumbre algo parecido a lo que ellos quieren ver.

Esta es, ha sido y según parece será hasta las elecciones toda la iniciativa política que el Partido Popular va a traer a este Parlamento.

Este es, ha sido y será el respeto por esta Cámara y todo lo que representa o todo lo que esta Cámara representa para el Partido Popular.

No quieren que se hable de cómo se están reduciendo las listas de espera. No quieren que se hable de cómo se está mejorando la red de Centros de Salud.

No quieren que se hable de cómo se está obligando a la empresa adjudicataria del contrato de Valdecilla a cumplir a rajatabla lo estipulado.



Unos logros que son producto del trabajo del equipo humano profesional, que compone la sanidad de Cantabria y que deberían hacerles sentir orgullosos de nuestra sanidad; pero ustedes no pueden sentirse orgullosos de logros ajenos. Y por ello intentan taparlos de cualquier manera. Pero intentan tapar el sol con un dedo, y en esas estamos.

Y es que pueden ustedes ponerse como quieran, pueden ustedes mentir descaradamente con el tema, pueden ustedes intentar que alguno de los demás Partidos de la oposición les hagan el trabajo sucio como se lo están haciendo. Pero al final volveremos al mismo punto de partida, la Sanidad de Cantabria sigue siendo uno de los principales activos y valores que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Y seguirá siéndolo cuando ustedes terminen con esta campaña de desprestigio a la que le están sometiendo, los unos y los otros.

Porque, Señorías de Podemos, los únicos que hablan aquí de corrupción suelen ser ustedes. Ni el Partido Popular ahora, antes sí; ni los informes de Intervención; ni nadie se está atreviendo a llegar a tanto en la difamación que ustedes sostienen. Por desgracia, una difamación que cala en la ciudadanía, socavando enormemente la imagen de uno de los bienes públicos que creíamos ustedes también defendían.

Dejen de utilizar el término corrupción para hablar del Servicio Cántabro de Salud. No ya por nosotros, sino por ustedes mismos. Están ustedes manoseando esa palabra de tal manera que la están dejando sin sentido. Para ustedes por lo visto todo es corrupción. Y el problema, su problema es que como le ocurría al protagonista de Pedro y el lobo, es que así se pierde la credibilidad.

La credibilidad sí, pero el daño a la institución ahí queda. Y mucho me temo que ustedes no rectificarán públicamente de sus afirmaciones cuando se disipe esta cortina de humo dispuesta por el Partido Popular. Y aunque lo hicieran de nada serviría, porque la campaña de desprestigio ya está dando sus frutos. Más o menos, eso ya dependerá de la ciudadanía siga creyendo en la palabra del Partido Popular.

Un Partido Popular que como decía antes vive de estar haciendo ver a la ciudadanía lo que no es. Vive de llamar escándalo, como viene recogido en esta petición de comparecencia a algo que los informes de intervención no pasa de incidencia administrativa. En definitiva, vive de mentir ha hecho de ello su modo de vida y su principal arma política. Pero nosotros no vamos a colaborar a ello. No lo vamos a hacer y vamos a trabajar por dejar sus falsedades al descubierto. Siendo uno de los primeros pasos el de la Comisión de Investigación que debatiremos la semana que viene y en la que esperemos si el Partido Popular tiene algún tipo de interés real en conocer y no solo de seguir embarrando el terreno procederá a sumarse. Nos gustaría, sinceramente, pero creemos que no va a ser así. Y no lo va a ser porque la estrategia del Partido Popular no es la de disipar posibles dudas, muchas de ellas vertidas por ellos mismos, sino la de seguir vertiendo dudas hasta que el sistema sanitario de Cantabria tenga la misma credibilidad que el propio Partido Popular, es decir, ninguna.

Sabemos que el Partido Popular no quiere esa Comisión de Investigación porque lo único que buscaba era una cacería política dirigida contra la Consejera de Sanidad, no interesándole lo más mínimo que se investigue nada más allá. y mucho menos de su propia gestión.

A la vista está que lejos de sumarse a una Comisión de Investigación que parte de una iniciativa de este mismo Parlamento, lo que ha hecho para intentar desvirtuarla es pedir una nueva Comisión de Investigación, pero eso sí, muy lejos de este mandato parlamentario.

Se debe vender muy mal a la opinión pública eso de oponerte frontalmente a que nadie investigue la etapa de Gobierno del actual líder del Partido Popular ¿verdad Señorías? Así que cualquier excusa es buena para una vez más intentar desviar el tiro y que se hable de otra cosa. Ya puede ser esta comparecencia del Sr. Presidente, ya puede ser la investigación que ustedes proponen para la semana que viene, el tema es que se hable de todo para que no se hable de nada.

¿Por qué se esconden ustedes si no tienen nada que ocultar? ¿A qué tienen miedo? ¿Quizá a tener que dar explicaciones sobre su propia gestión? ¿Quizá a que puedan aparecer incidencias administrativas como las que ustedes califican de escándalo pero multiplicadas por diez? ¿Quizá a que no aparezcan informes de intervención de todos los años de su gestión? Digan abiertamente que ustedes no lo quieren, lo que no quieren es arrojar luz y transparencia sobre su etapa de Gobierno así podríamos ahorrarnos comparecencias como la de hoy.

Una comparecencia que por cierto y sin menospreciar la intervención del Presidente, no tiene ningún tipo de razón de ser, no la tiene. Y no la tiene porque la Consejera de Sanidad ya ha comparecido ante la Comisión correspondiente, para hablar de estos mismos temas.

No la tiene, porque las posibles responsabilidades políticas que ustedes reclaman, ya han sido asumidas por los gestores del Servicio Cántabro de Salud, que sigue siendo un órgano externo a esta Consejería de Sanidad.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 111

17 de septiembre de 2018

Página 6541

Y aquí cabe destacar esa preciosa reclamación de que “si habrán dimitido, por algo será”. Pero es que antes de que dimitieran se les pedía el cese. Y ahora, con la Consejera pasa exactamente igual, se pide que se cese o dimita la Consejera, para una vez conseguido su objetivo decir que algo habrá hecho. Y después de la Consejera probablemente el Presidente. ¿Pero a qué estamos jugando?

Pero como decía, el Partido Popular no busca esa solución de responsabilidades, lo que busca es hacer pieza política, a la vez que escarnio público del servicio sanitario. Que busca estirar el chicle más allá de lo imaginable y nada más.

Y nada más porque no tiene ningún tipo de iniciativa más que esta. Y nada más porque no tiene un liderazgo capaz de marcar orientación política que no sea la del descrédito, más propio que ajeno, también hay que decirlo.

Y nada más, porque llevamos tres años y medio viendo que el Partido Popular no tiene alternativa de Gobierno alguna. Y nada más.

La cuestión es hasta dónde están dispuestos a seguir al Partido Popular el resto de los Partidos de la oposición. Porque el Partido Popular no va solo en este viaje, ustedes están viajando de la mano, en un viaje hacia el precipicio.

Han colaborado ustedes en la creación y escalada de esta cuestión, colaborando a construir un relato que solo beneficia al Partido Popular.

Han contribuido, ustedes, a transformar un e-mail, en la que la funcionaria se quejaba del funcionamiento de los asesores externos, contratados por el Servicio Cántabro de Salud, de forma legal, según la Intervención, en, convirtiéndolo en un monstruo que acabaré devorándoles, por no seguir ustedes siendo capaces de darles acusaciones con las que comer.

Están ustedes ligando su destino al de un Partido Popular totalmente desnortado y en franca descomposición. Y créanme, quienes acaben pagando la factura de este viaje no serán ellos, en algún momento abrirán los ojos.

Y es que de eso va todo, de cómo el Partido Popular, con ayuda externa, ha conseguido elaborar una noticia de la nada. Ha conseguido titulares tergiversando un simple correo electrónico; que por cierto, si tan flagrante sería la denuncia, la funcionaria estaría cometiendo una dejación de funciones absoluta al no denunciarlo directamente a la autoridad competente.

Pero sobre todo de cómo obviando el contenido de ese correo, ha comenzado la campaña de acoso y derribo contra el Servicio Cántabro de Salud, contra sus gestores, contra la Consejería de Sanidad, contra su Consejera, contra el Gobierno y en última instancia contra la propia sanidad pública; encontrando siempre, a veces en ustedes, Señorías de la oposición, algún aliado que le hiciera de altavoz.

Abran los ojos, Señorías, tienen ustedes toda la semana para recapacitar sobre este asunto, viendo que no lo han hecho durante los últimos meses.

Van a tener ustedes la semana que viene, de la forma más evidente posible, el desmoronamiento de los planteamientos del Partido Popular, una vez que se niegue a votar a favor de una Comisión de Investigación para arrojar luz sobre el Servicio Cántabro de Salud.

Van a comprobar, si no lo hicieron ya cuando anunciaron su propia Comisión de Investigación, que el Partido Popular busca otra cosa, no busca otra cosa que zambullirse en la campaña electoral con mentiras, con medias verdades, con descaro, sin importar el precio e intentando arrastrarlos a ustedes nuevamente.

Esta comparecencia del Presidente de hoy, solo va a servir para una cosa, para que el Partido Popular, en su intervención vierta acusaciones infundadas y quizá recoja algún titular, básicamente para reproducir en sede parlamentaria lo que viene haciendo en todo mes de agosto en sus ruedas de prensa. Para nada más.

No servirá para nada más, porque el Partido Popular no está interesado en escuchar ningún tipo de explicación sobre nada. El Partido Popular está pidiendo comparecencias con el único objetivo de escucharse a sí mismo; con el único objetivo de seguir vertiendo sus difamaciones, sus injurias, sus calumnias, que lo veremos en cosa de dos minutos, es fácil preverlo.

Bueno, rectifico, para lo que sí va a servir es para demostrarnos que no guardan el más mínimo respeto ni por este Parlamento ni por las instituciones del Gobierno de Cantabria. Que de perdidos al río, que el decoro no va con ellos. Y que esta va a ser la tónica habitual de lo que resta de legislatura.

Triste epitafio a una legislatura perdida por el Partido Popular.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

En nombre del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo, Señorías.

Sr. Presidente, muy poco se compadecen sus explicaciones de hoy, en esta Tribuna, con las acusaciones de ocultación, de falta de transparencia e indignación del Gobierno que han sido, son y serán el núcleo del discurso del Partido Popular y como hemos comprobado del seguidismo ciego del resto de los partidos de la oposición, en este supuesto escándalo de la contratación del Servicio Cántabro de Salud.

Miren, en esta misma tribuna, en reiteradas ocasiones, he tenido la oportunidad, en nombre de mi grupo parlamentario, de evidenciar la actuación del Gobierno, su hoja de ruta iniciada desde el mismo momento en que trascendió a la opinión pública el asunto de la contratación del Servicio Cántabro de Salud, el pasado mes de abril. Y que además se viene cumpliendo escrupulosamente desde entonces.

Sr. Presidente, nos preguntamos en el Grupo Regionalista qué intenciones de ocultación, de amparar corruptelas como le gusta decir a la oposición, existen en determinar la apertura de un expediente informativo interno desde el mismo momento en que apareció publicado el correo electrónico de una funcionaria.

Sr. Revilla, fue usted como Presidente del Ejecutivo quien no tardó un minuto en llevar al Consejo de Gobierno el acuerdo para incoar el expediente. Y lo hizo con contundencia, aunque le digan lo contrario, sin ánimo alguno de esconder el asunto.

Y tras solicitar las explicaciones de la Consejera sobre la cuestión, con un único objetivo, como ha recalcado hace unos instantes, de profundizar en lo ocurrido. Y lo hizo para esclarecer con la máxima transparencia, la situación de los contratos del Servicio de Salud. Con absoluto respeto a las personas encargadas de llevarlo a efecto, respetando su independencia y su profesionalidad. Y advirtiéndole de que se enviase toda la documentación sobre el caso, incluida la que había remitido el Partido Popular.

Hemos visto que se ha puesto en evidencia el poco respeto del resto de los grupos de la oposición al trabajo de los funcionarios, a su profesionalidad. Decisión ésta que no me negará que choca con la actitud del Partido Popular ya desde el inicio. Porque resulta incomprensible que lo primero que hizo la Presidenta del Partido Popular y su portavoz en este asunto fuera, como he dicho, cuestionar la independencia, el rigor y la profesionalidad de los mismos funcionarios que actuaron bajo su misma responsabilidad, en su etapa de Gobierno en la Sanidad de Cantabria.

Y por si ello fuera poco, mientras renegaban de la imparcialidad del informe de la Inspección, que calificaron de informe a la carta, utilizaban ese mismo documento y sus conclusiones de una manera parcial y partidista, para fundamentar sus tesis de los delitos y las irregularidades.

Por supuesto que les pedimos explicaciones por su absoluta incoherencia en esta materia. Porque no podíamos entender ni entendemos que el informe fuese al mismo tiempo a la carta, y al tiempo les diera razón(...). O es independiente el informe, o no lo es. O es a la carta, o no lo es., pero no puede ser las dos cosas al mismo tiempo; es imposible, Señorías.

Todavía estamos a la espera de sus aclaraciones en un Partido Popular que en este punto se sigue llamando a andanas.

Sr. Presidente, mientras usted solicitaba de manera encarecida al Partido Popular que llevase el asunto a la Fiscalía, que no esperase un minuto para hacerlo; la Presidenta del Partido Popular y su fiel escudero, continuaban su guerra mediática de desgaste a la Consejera. Y no les importó restregar por el fango, al Servicio Cántabro de Salud, el mismo Servicio que gestionaron durante su etapa de Gobierno, pero al que no les ha importado desprestigiar fieles a esa estrategia de desgaste institucional cuando están en la oposición. Con ese sentido patrimonial del poder, poco democrático, que les lleva a servirse de las instituciones de manera partidista.

Tardaron bastantes días en enviar el asunto a la Fiscalía, Sr. Revilla. Tanto fue así que Izquierda Unida se les adelantó y a esos representantes les felicitó usted por haberlo hecho. Fueron ellos los que decidieron presentar la correspondiente denuncia.

El Partido Popular, prefirió enlodar más el terreno. Lanzar acusaciones insidiosas, mentir y falsear los hechos, para poder articular su tesis del escándalo, de la trama y la falta de transparencia de Gobierno con el único fin de sacar rédito político partidista, como digo, poniendo en cuestión al mismo Servicio Cántabro de Salud que estuvo bajo su

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 111

17 de septiembre de 2018

Página 6543

responsabilidad y sobre el que posteriormente hemos conocido que no es ejemplo de la gestión rigurosa, transparente y responsable que le están exigiendo a este Gobierno. Más bien todo lo contrario.

Por eso se han negado de manera reiterada, en este Parlamento, a que se investigue el periodo de contratación de este organismo, en la etapa de la Consejera Sáenz de Buruaga y el Presidente Diego.

Le recuerdo, Sr. Presidente, que Sus Señorías del Partido Popular, en esta Cámara, han votado dos veces en contra de que la Intervención amplié el rango de análisis de la contratación, abarcando el periodo de vigencia de la anterior legislatura, de contratos que coinciden con la gestión de la Presidenta del PP. Que además afecta al contrato público privado de Valdecilla, que se ha demostrado un auténtico cáncer para la sanidad de Cantabria y cuyo protagonista principal, Sr. Presidente, está imputado por el contrato de ambulancias de Madrid, pero sigue siendo miembro de la ejecutiva del Partido Popular.

A ese señor, la Sra. Presidenta del Partido Popular no le pide la dimisión, a pesar de que ha ocasionado un grave perjuicio a la sanidad de Cantabria con su connivencia, Sra. Sáenz de Buruaga; porque usted avaló y apoyó que se introdujeran las cláusulas del contrato abusivas a favor de la empresa y en contra del interés público sanitario de esta Región.

Como decía algún compañero de esta Cámara, sería conveniente que presentara usted su dimisión en diferido, pero ya sabemos que el verbo dimitir conjuga muy mal con el Partido Popular.

Bien es cierto que ha padecido el mayor reproche que se le puede hacer a un partido, que es la censura del congreso y la de las urnas en su caso porque han pasado de 20 a 13 diputados y además con el cartel de ser la causante de la privatización de Valdecilla, que es el único logro de su mandato. El gran fraude, como le calificaron los profesionales del hospital y un auténtico quebradero de cabeza para éste y sucesivos gobiernos lamentablemente.

De auténtica vergüenza ajena, Sr. Presidente, leer y escuchar a la Presidenta del Partido Popular y su Portavoz justificar lo injustificable, negándose a una investigación en esta Cámara sobre el Servicio Cántabro de Salud porque afecta directamente a su gestión contractual en este organismo. Qué ironía Señorías, los adalides de la transparencia pillados en falta, qué hipocresía y doblez de discurso exigir transparencia a los demás mientras se esconden y ustedes mismos, ustedes, extienden la sospecha sobre la contratación en el servicio durante la etapa 2011 a 2015, con su actitud renuente y contraria a que se les investigue.

Efecto boomerang el que han conseguido poniendo en marcha el ventilador, algo que hacen muy bien, de las irregularidades de los demás hasta que las suyas, a tenor de lo que conocemos de la documentación de su etapa, les han estallado en la cara, desmontando su discurso del rigor, de la transparencia y de la actuación sin sospecha ¡ay que ver! De su gestión.

Lamentable la actitud de un Partido Popular exigiendo rigor, transparencia y responsabilidad que nunca practican para ellos mismos, acusando de corrección a los demás mientras pertenecen a un Partido condenado por los tribunales, por beneficiarse de su trama de corrupción y cuyo Presidente, el de las nuevas formas, se niega a facilitar los datos de su máster.

Pero Sr. Revilla, también a lo largo de estos meses desde abril y la apertura del expediente, hemos podido comprobar que se han seguido de manera clara los pasos que se marcó este gobierno desde la apertura del mismo. No ha habido falta de transparencia en las comparecencias de la Consejera previas a la comunicación del informe de la inspección, tampoco en los gestores del Servicio Cántabro que dieron sus explicaciones en este Parlamento y presentaron su dimisión que acordó el Consejo de Gobierno asumiendo su responsabilidad política.

Tampoco se puede tildar de inacción o falta de ocultación enviar ese informe por decisión del Consejo de Gobierno a la Asesoría Jurídica y a la Intervención, cumpliendo desde el inicio la hoja de ruta que se había autoimpuesto el Presidente y el propio Gobierno y volver a escuchar de la Consejera las conclusiones del mismo en esta Cámara.

Como bien sabe, Sr. Presidente, el informe de la inspección, que según el Partido Popular es a la carta y al mismo tiempo defiende su tesis de la trama –¡que hay que ver!– ha demostrado que se han detectado anomalías administrativas en el contrato, hay prácticas indebidas que es preciso corregir y depurar. Pero que en ningún caso hay adjudicaciones a dedo, enriquecimiento de los gestores, despilfarro del dinero público, obras inejecutadas o suministros o servicios no entregados o realizados.

Incluso la propia funcionaria autora de la queja avaló el buen funcionamiento de las mesas de contratación y reflejó que todas las obras puestas en duda se habían realizado y los suministros entregados.

No es deseo de ocultación abordar el trabajo de control de la Intervención General a través de la auditoría que paralela al informe de inspección estudiaba el periodo de contratación del servicio puesto en cuestión.



Sr. Revilla, si esto es falta de transparencia e inacción ¿cómo calificaría usted la actitud del Gobierno Diego y su Consejera de Sanidad cuando a pesar de la obligación de control financiero, no el permanente, al que está sujeto el Servicio Cántabro este no se hizo ni durante 2012 ni durante 2013 ni durante 2015? ¿Cómo lo calificamos eso?

¿Cómo justificar la inexistencia de la auditoría del contrato de Valdecilla? ¿Cómo? ¿Cómo considerar las incidencias y prácticas procedimentales de contratación del Partido Popular que pone en evidencia el informe definitivo de control del año 2014, revelando prácticas iguales o peores por las que ahora se rasgan las vestiduras?

A lo mejor la Presidenta del Partido Popular y exconsejera responsable nos lo aclara y nos lo explica esta tarde, lo dudo mucho, lo dudo. En todo caso Sr. Presidente, como bien acaba de explicarnos, el informe definitivo que ya obra en poder del Consejo de Gobierno y se remitirá a esta Cámara concluye tras el informe definitivo, el informe que no usted, que es que parece que lo ponen en duda, que la gestión contractual se adecua en general a la normativa vigente, y corrobora la existencia de incidencias administrativas que detectó el informe profesional. Pero en ningún caso se puede hablar de corrupción ni voluntad de incumplir la ley, ni de genera perjuicio para la administración por mucho que digan los de Podemos lo de la corrupción, que están obsesionados, veremos a ver cuando se les investigue a ellos, que igual encontramos más de alguna cosa.

No se cuestiona la necesidad de las obras y servicios ejecutados o de los suministros realizados para las necesidades asistenciales de Cantabria.

Quiero recordar Señorías, que en esta misma tribuna, el 4 de junio los regionalistas nos pronunciamos en el sentido de no justificar, lo digo bien alto, no justificar este tipo de actuaciones. Advertimos de la necesidad de corregir errores y prácticas administrativas que puedan poner en entredicho la correcta gestión de nuestro servicio de salud, su contratación. Sabemos, claro que sí, cualquiera que está en el Gobierno o haya tenido responsabilidades de gobierno lo sabe. Ustedes Ciudadanos, ustedes Podemos, usted Sr. Carrancio no, porque nunca han gestionado nada.

Sabemos de la dificultad de conjugar una legislación contractual compleja y exigente como es lógico con la pulcritud de los procedimientos y en salvaguarda del interés público la dificultad de conjugarlo con las necesidades de gestión ágil del Servicio Cántabro de Salud, con un objetivo: poder tramitar las prestaciones asistenciales que tiene encomendado el Servicio en beneficio último de sus usuarios.

Pero no podemos obviar el margen a la interpretación que permite la Ley de Contratos, que puede generar discrepancias entre servicios como ha sido el caso, no solo ahora, sino desde hace tiempo, como también ha señalado el actual gerente del servicio, aún reconociendo los errores de gestión, que los ha reconocido. Pero claro, ustedes buscan el escarnio.

Por ello acogemos con agrado el anuncio que nos ha hecho hoy, que ha pasado desapercibido Sr. Presidente de urgir al Servicio Cántabro de Salud a adoptar las recomendaciones de funcionamiento exigidas por la intervención y para adoptar medidas desde el Gobierno para reforzar los mecanismos de control de todas las contrataciones y no sólo de este servicio, con el objetivo, como no, de garantizar la pulcritud y seguridad de los procedimientos. Corregir para mejorar no implica inacción Señorías, oscurantismo tampoco y desidia en absoluto. Lo que refleja es rigor y responsabilidad y deseo de rectificar, claro que sí.

También nos hacemos eco de los siguientes pasos adoptados en el sentido que se anunció desde el mes de abril, desde remitir este último informe a la Fiscalía donde están abiertas las diligencias. Y solamente cuando se pronuncie esta institución adoptar las medidas oportunas a las que nunca se ha negado este Presidente. Incluidas las exigencias de responsabilidad si así se determinara. Tal y como ha reiterado públicamente en numerosas ocasiones.

Señorías, desde el Grupo Regionalista reiteramos nuestra posición en este asunto y que ha sido la misma, lo quiero recalcar, desde el inicio del mismo. Total transparencia en todo el proceso. Total colaboración con la justicia. Absoluto respeto de los tiempos y de los procedimientos. Y apoyo a todas las iniciativas conducentes a esclarecer este asunto y nuestro voto favorable como no, incluso nuestra firma para que se investigue la contratación del Servicio Cántabro de Salud desde el año 2011 y hasta sus últimas consecuencias. Porque lo que nos mueva no es otra cosa que salvaguardar nuestro servicio de salud, cuya gestión asistencial, quiero recordarlo, ha merecido en esta etapa una alta calificación entre la ciudadanía de Cantabria y que ahora pretenden empañar el Partido Popular.

Miren, nunca hemos tenido nada que esconder u ocultar los regionalistas. Eso lo sabe también la ciudadanía de Cantabria que siempre, siempre ha sabido valorar la trayectoria política de honradez de nuestro Partido y por supuesto, la trayectoria política de honradez fuera de toda duda del Presidente y secretario general de nuestro partido.

Lo que no vamos a consentir es participar en esta cacería política emprendida por el Partido Popular de Cantabria ahogado en sus propias miserias de corrupción, probadas en los tribunales de justicia e inmerso en una evidente contradicción, porque no se puede pedir transparencia y responsabilidad y explicaciones a los demás al mismo que

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 111

17 de septiembre de 2018

Página 6545

reniegan reiteradamente de abordar su propia época de gestión escudándose en comisiones que pretenden hacer a la carta para evitar así responder de sus propias irregularidades contractuales.

Una estrategia de confrontación y desgaste jaleada por la oposición, lo que es lamentable; sobre la que nos vamos a mantener firmes en su rechazo. Mantendremos eso sí el apoyo a la hoja de ruta que fijó usted mismo Sr. Presidente, la acordada en el primer Consejo de Gobierno en que se abordó la contratación del Servicio Cántabro de Salud. A su iniciativa y lo subrayo, a su iniciativa Sr. Revilla.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.^a María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Presidenta.

¡Qué pena! Que flaco favor han hecho hoy los Portavoces que apoyan al Gobierno a la gestión de su Consejera de Sanidad y la del Presidente del Gobierno. que falta de razones, que falta de respuestas, que falta de argumentos. solo ha habido insultos.

Señoras y señores Diputados. Que la Consejera de Sanidad sea sospechosa de una trama de contratación irregular no nos convierte en sospechosos a todos los demás.

Lamento tener que empezar por algo tan básico y tan elemental en una sociedad democrática y sana, pero me veo obligada a centrar el tiro sobre el objeto de esta comparecencia, que no es el Partido Popular, porque no es la gestión del Partido Popular la que está bajo sospecha. No está bajo sospecha la gestión de María José Sáenz de Buruaga. Tampoco la de Luis Truan, ni siquiera la de Charo Quintana. Y lo digo porque puestos a cargar culpas sobre los demás, podríamos remontarnos a la época de Jaime del Barrio o del INSALUD incluso si usted lo prefiere.

A mí no me ha denunciado ningún funcionario. Ninguno. Y mucho menos la Jefa de contratación del Servicio Cántabro de Salud. A mí no me ha abierto ninguna investigación la Fiscalía. Ninguna. Ninguna investigación interna de la propia Consejería ha dicho que durante mi etapa de gestión hubo irregularidades en las contrataciones, que va, y ningún informe de la Intervención General ha detectado prácticas prohibidas por ley durante mi etapa de gestión. Y a mí además, nunca jamás, Sr. Casal me ha reprobado este Parlamento.

Miren ustedes jamás ha habido en la historia reciente de nuestra comunidad una gestión más perseguida y más escrutada que la del Partido Popular al frente de la Consejería de Sanidad y jamás ha habido tampoco una gestión más avalada que la mía. Lo han intentado todo. Han intentado ustedes o han buscado como quien busca una aguja en un pajar y no han encontrado nada de nada. Denunciaron por tierra, mar y aire el contrato de Valdecilla ante el Tribunal Administrativo Central de recursos contractuales, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, y ante la Fiscalía también Sr. Blanco, también ante la fiscalía y nada. Nadie les dio la razón y ahí tienen ustedes una Comisión de investigación creada hace más de dos años que nunca han querido poner en funcionamiento. Por algo será.

Señoras y Señores Diputados, la contratación del Servicio Cántabro de Salud ha superado el escrutinio no solo en todas las auditorias de la intervención general de la comunidad autónoma, sino en los informes del máximo órgano fiscalizador de este país, fiscalizar y de enjuiciamiento, que es el Tribunal de Cuentas. El Tribunal de Cuentas. ¿qué más avales que esos necesitan?

No han encontrado nada porque no hay nada. Allá ustedes, allá ustedes y sus juicios paralelos, pero ni son ustedes auditores ni jamás podrán enmendarle la plana ni a la intervención general ni al más alto tribunal.

Hoy es el turno del Gobierno, y de la etapa de gestión de María Luisa Real. Y no hablamos Sr. Presidente de una gestión chapucera e indecente en materia de contratación, sino de irregularidades e ilegalidades acreditadas que a día de hoy nadie ha podido rebatir, explicar ni justificar. Acreditadas por la denuncia de una funcionaria tan cualificada como la Jefa de contratación del Servicio Cántabro de Salud con 35 años de servicio para todos los Gobiernos de todo signo político y todas las administraciones. Una denuncia y esto es lo más grave, que María Luisa Real recibió el ocho de febrero y que ocultó mientras conocía que consentía lo que estaba ocurriendo en su departamento. Irregularidades e ilegalidades acreditadas con dos dimisiones, o mejor dos ceses encubiertos de dos altos cargos de María Luisa Real con los que este Gobierno ha pretendido zanjar este escándalo. Y acreditadas de forma concluyente también por dos informes técnicos de la propia Administración: uno, de la propia Consejera y otro, de la Intervención General de la Comunidad.

Ha sido por tanto, Sr. Presidente, Sras. del Partido Socialista, del Partido Regionalista, cuando bajo su mandato, cuando se ha producido un escándalo en la contratación del Servicio Cántabro de Salud, que es ya el gran escándalo de



este Gobierno. Y eso lo sabe toda la sociedad de Cantabria y lo sabe todo el Servicio Público de Salud, que es de donde exactamente partieron las denuncias.

¿De qué estamos hablando hoy aquí? ¿Qué es lo que el Gobierno tiene que explicar y no ha explicado?

No estamos hablando de que contratar asesoramientos internos sea ilegal. ¡Faltaría más!. Todas las Consejerías, de todos los Gobiernos, de todo signo político y de toda España recurren a asesoramientos externos cuando es necesario. No tiene nada de irregular.

De lo que estamos hablando es del desembarco en la Sanidad cántabra de un asesor compinche del Gerente y del Subdirector de Gestión Económica, que se instala en un despacho del Servicio Cántabro de Salud para hacer y deshacer. Para manejar contrataciones, interfiriendo en la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas de los concursos y valorando los contratos. Todo perfectamente organizado.

Un asesor que convenía ocultar. Porque cobraba a través de contratos menores, realizados a través de persona interpuesta de un familiar. De eso es de lo que estamos hablando, de que en la Sanidad Pública se han amañado las adjudicaciones. Tampoco estamos hablando del abuso de la contratación menor que se ha disparado bajo su mandato. O del fraccionamiento indebido de contratos porque sí.

De lo que estamos hablando es de utilizar el fraccionamiento de contratos y la contratación menor de forma fraudulenta, con un instrumento para poder eludir sistemáticamente los requisitos de concurrencia y publicidad. Y poder adjudicar a dedo. Para poder repartir contratos de obras y servicios a tres empresas que todos en el Servicio Cántabro de Salud saben que son la misma y del mismo dueño. Un hijo de un alcalde del Partido Socialista. De eso es de lo que estamos hablando. De cómo las empresas: Idalia, Gardenor y Serincomsa, que nunca antes había trabajado para el Servicio Cántabro de Salud, recibieran obras a destajo, a través de contratos menores, que en realidad no lo eran, o facturaron por trabajos duplicados que ya estaban incluidos en otros contratos.

Estamos hablando, Sr. Presidente, a ver si centramos el tiro, de tres empresas que son una; de tres empresas que concentran la mayor parte de las irregularidades cometidas. Que recibieron y facturaron un millón y medio de euros en 15 meses, y que sospechosamente no han vuelto a contratar con el Servicio Cántabro de Salud, tras la denuncia del Partido Popular.

No sé qué era más sospechoso; el antes, el durante, o el después. Este es el meollo. Esto es lo que hay que investigar. Y estamos hablando de una Consejera –insisto– que recibió una denuncia de una funcionaria, el día 8 de febrero. Y que no solo no hizo nada para esclarecer los hechos, sino que lo ocultó. Lo ocultó y trató de enterrarla cesando a los dos máximos responsables de las auditorías en la Intervención General.

¿A usted, que sé yo que anda tan bien del olfato, de verdad que esto no le huele a nada, Sr. Presidente? No me lo puedo creer. No me lo puedo creer.

Esto no son incidencias sin importancia, Sr. Revilla. Aquí había una estructura, aquí había una mecánica, aquí había una trama organizada dirigida en favorecer a esas empresas, que de la noche a la mañana escalaron a las primeras posiciones del ranking de adjudicaciones del Servicio Cántabro de Salud.

Y este es el meollo de la cuestión. ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Para quién, Sr. Revilla? ¿Qué es lo que se esconde tras la trama del Servicio Cántabro de Salud?

Evidentemente, esto no es algo que pueda dilucidar una investigación interna. Tampoco que pueda responder la Intervención. Probablemente, lo haga la Fiscalía. Esto es algo que nadie en su Gobierno ha explicado hasta ahora y que usted debiera estar en condiciones de explicar hoy. Así que yo le ruego que no pierda la oportunidad de hacerlo.

Y mire, Sr. Revilla, en este asunto, el Partido Popular –contesto a su Portavoz– ha ido siempre de frente. Durante todo este tiempo, nos hemos conducido con una absoluta lealtad y responsabilidad. Pero lamentablemente no hemos encontrado a nadie al otro lado. Bueno, sí, un muro; un muro. Solo hemos recibido de usted y de su Gobierno, desprecio, nula colaboración y absoluta falta de transparencia. Hasta el punto de que hoy estamos sustanciando esta comparecencia, sin el informe definitivo que acaba de reconocer usted que tiene... –sí, el de Intervención– que acaba de reconocer usted que tiene desde el día 13 en su poder, que ha ocultado a los ciudadanos, que ha ocultado a este Parlamento. Que sí tenía, porque ha leído párrafos textuales su Portavoz y los demás no, para jugar con ventaja hoy. Y esto es un escándalo. Van ustedes en este asunto con escándalo tras escándalo. Siguen ustedes sin jugar limpio en este asunto, ya me explicará por qué.

Y sobre todo cómo es posible que la Intervención pase de la noche a la mañana a decir que lo que ayer era negro, ahora es blanco. Cómo han podido pasar de apreciar un fraccionamiento de contratos clarísimos como apreciaba el inspector de servicios, Sr. Alburquerque, que de esto creo que algo sabe, y la Intervención a no ver nada.

Pero en cualquier caso, usted y yo sabemos algo de esto. Usted y yo sabemos que las cosas en Derecho no son como se llaman ¿verdad? Usted y yo sabemos que en Derecho, las cosas son lo que son, no como las llamemos. Y las palabras se pueden cambiar, pero los hechos no se pueden alterar. Y los hechos son lo que son, los llamen ustedes como los llamen en esa auditoría definitiva.

Si hay ilegalidad, el primero que pide la cabeza soy yo –dijo usted– Y claro que confiamos en usted, y por eso fue usted el primero en conocer los hechos y las pruebas de las que disponía el Partido Popular.

¿Sabe lo que nos dijo? Que todo esto era un cuento y una novedad. Confiamos en usted y por eso le dimos tiempo y la oportunidad de reaccionar antes de acudir a la Fiscalía ¿Y sabe cuál fue su única respuesta? Amenazar con llevar a los Tribunales a la funcionaria que denunció, tratar de... Su Gobierno, usted sí, su Gobierno tratar de teledirigir una investigación interna y poner en marcha el ventilador contra el Partido Popular.

Todo lo que se sabe y todo lo que se ha investigado en este asunto ha sido a pesar del Gobierno, ha sido a rastras y forzado por el Partido Popular.

Dijo usted que no le temblaría la mano, si se demostraba que había irregularidades ¿Pero sabe lo que pasó? Que se demostraron las irregularidades y usted respaldó a la Sra. Real, una Consejera reprobada por el Parlamento. Y luego vienen a dar ustedes y a pedir respeto y pedir lección y dar lecciones de respeto a este Parlamento.

Una Consejera que de haberse conducido con un mínimo de honestidad e integridad pública hubiera seguido el mismo camino que sus altos cargos.

Fíjese si le tembló la mano que ha pasado usted de advertir que sería implacable si detectaba algo que oliera mal en el Servicio Cántabro de Salud a decir que es positivo que la Fiscalía esté investigando a su gobierno, algo muy positivo, muy sano y muy constructivo.

Y ahora, como ha dicho mi compañero, se intenta usted lavar la cara con la Oficina Anticorrupción, la policía política del Gobierno de Revilla para poder investigar sin ninguna garantía a los demás y a terminar de blindarse a sí mismo, al más puro estilo Nicolás Maduro.

Está todo muy claro, Sr. Presidente, se comporta usted como un perfecto hipócrita, la orina del enfermo huele siempre muy mal, menos cuando la orina es la suya. Pero usted pone usted muy alto el listón de la ejemplaridad pero solo para los demás y se dedica a dar lecciones e impartir doctrina por toda España pero aquí no la aplica, todos son unos chorizos, todos son culpables, todos tienen que dimitir de manera fulminante sin imputación previa, menos cuando a Revilla no le conviene.

Y señoras y señores Diputados, a Revilla no le conviene que la Sra. Consejera de Sanidad se vaya. Si algo ha quedado claro en la tarde de hoy es que a Miguel Ángel Revilla solo le importa Miguel Ángel Revilla, todo vale con tal de poder mantener su pacto de Gobierno y su posición de Presidente y por eso ha proporcionado a la Consejera de Sanidad coartada tras coartada porque si cesa a Maria Luisa Real, Pablo Zuloaga rompe su acuerdo de Gobierno. Así de claro.

Primero, ocultaron los hechos y entorpecieron la investigación y ahora impiden con excusas y más excusas que se depure la responsabilidad política pero todo esto ya está perfectamente organizado y ahora entra Podemos a echarles una mano, a hacerles el trabajo sucio con la Comisión de Investigación. Espero que esa comisión de investigación no obedezca a esa necesidad de romper el frente común en el Parlamento ni tampoco pretenda poner al mismo nivel cosas que no lo están para acabar diluyendo las responsabilidades del Gobierno y de la Sra. Real.

Y miren ustedes, no tenemos el más mínimo temor a ninguna Comisión de Investigación y nos leen o nos escuchan muy mal porque no nos vamos a oponer a ninguna Comisión de Investigación que nos afecte, pero tampoco vamos a caer en su trampa, porque insisto, a mí no me ha denunciado nadie ni es mi equipo a quién la Fiscalía le ha abierto diligencias por delitos de malversación, falsedad documental, tráfico de influencias, usurpación de funciones de funcionario público.

Ninguno de ustedes, tampoco usted Sr. Presidente, quiere investigar ni esclarecer nada. Eso ya lo hizo y eso lo está haciendo –que sepa yo– por mandato de este Parlamento, la Intervención para el periodo 2011-2015; aquí se aprobó que se hiciera. Luego, el ánimo de investigar no creo que es el que les mueve.

Por cierto, Sr. Blanco, ya que veo que usted va a ser el Portavoz en esta nueva etapa, estamos ante un asunto que nos va a exigir mucho estudio, mucho rigor y unos conocimientos mínimos también. Y desde luego vamos muy mal, si no sabe algo tan básico como que quien era, quien es el máximo responsable de las contrataciones en el Servicio Cántabro de Salud es el Gerente del Servicio Cántabro de Salud, no César Pascual, era el Gerente de Valdecilla, nunca el responsable de las contrataciones del Servicio Cántabro de Salud.



No quiero pensar qué va a hacer usted, que se ha empeñado en convertir a los Diputados en auditores de cuentas, cuando tenga que analizar los más de 200.000 expedientes del Servicio Cántabro de Salud, que van a ser el objeto de esa Comisión de Investigación.

Para terminar, Sr. Presidente, ningún gobierno serio, ningún gobierno íntegro, después de lo ocurrido y sabiendo lo que sabe puede poner más de 800 millones de euros de presupuesto público en manos de la señora Real. Ya siento ser tan dura; pero, porque su gestión está bajo sospecha y porque hay demasiadas cosas que no ha podido explicar. Y después, porque no se puede confiar en alguien para ninguna responsabilidad pública, en alguien que dice que solo responde de lo que hace ella misma. En esas condiciones, no.

¿Qué más necesita saber y a qué espera para depurar responsabilidades políticas en su Gobierno? Esto es lo que usted nos tiene que explicar hoy aquí, qué le está pasando Sr. Presidente, qué le está pasando, Sr. Revilla.

Estamos en política y no puede ser que las cosas en política sean delito o nada, porque en política las responsabilidades políticas existen y en política uno tiene que ser capaz de explicar lo que hace, cómo lo hace, por qué lo hace; porque esa es la esencia de la confianza pública, Sr. Revilla, y usted que lleva muchos años en esto lo sabe.

De la responsabilidades jurídico penales se encargan los jueces, pero de exigir las responsabilidades políticas de su gobierno...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...el responsable es usted y por eso le guste o no le guste, el Partido Popular le vamos a seguir señalando.

Muchas gracias por su benevolencia, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Sáenz de Buruaga.

Contestación del Presidente del Gobierno, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Bueno. Oyendo la intervención de la Portavoz del Grupo Popular, pues alguien podrá entender, queridos compañeros, qué difícil es poder entablar un mínimo diálogo de seriedad con este Partido y con estos dirigentes.

Primera cuestión. No voy a cesar a la Consejera de Sanidad, de ninguna manera, porque hacer eso sería una injusticia absoluta, no hay nada en esta Consejera que apunte ningún tipo de delito, ninguno. Es más, esta Consejera, a la que he nombrado yo Consejera de Sanidad, a propuesta del Partido Socialista, tengo ya en lo personal el mejor de los conceptos, pero no solamente uno procura enterarse de quien es cada uno en esta vida ¿no?, cuál es su trayectoria humana, personal, de dedicación y no hay una sola pega en ella.

Mire, el Presidente ha hecho lo que tiene que hacer un Presidente serio, un Presidente serio. Ahora, si entramos aquí y más ahora que empezamos el tiempo de la basura, que se llama en el argot deportivo, pues cabe todo. No creo que pase más de tres meses sin que pida la dimisión mía. Pero qué desfachatez cuando dice: que el Parlamento ha pedido la dimisión de la Consejera y no se la ha admitido. Pero si ustedes tuvieron a todo el Gobierno del Sr. Rajoy, a todos los Ministros, con la petición de dimisión de la mayoría del Parlamento. Viene aquí a poner el ejemplo este.

¿Pero qué hace un Presidente serio? Yo cuando tengo noticia del tema, sorpresas va a haber ¡eh! en la Comisión de Investigación, Sra. Consejera; sorpresas va a haber, pero muy importantes. —Sí, ¡claro!— Porque es que el Partido Popular no hizo ninguna auditoría ningún año. No las hizo.

¿Cómo iba a haber ninguna irregularidad detectada, si no se hizo ningún día, ningún año? Nosotros sí. ¿Por qué ha salido esto? Porque se hacen investigaciones. Pero ustedes no. Ustedes se tiraron la legislatura y aquí no pasa nada. Claro, ¿cómo va a haber? Dice usted, a mí nadie en una intervención me ha acusado de ninguna irregularidad. Pero si no hay informes, si no se hicieron como van a acusarla de nada. No hay nada de nada. No hay nada de nada.

¿Qué hace un Presidente serio? Que yo procuro serlo. Yo cuando tengo noticia del tema, inmediatamente investigar. Pero investigar por el cauce que una Administración tiene que actuar; porque miren, este documento para mí es ley, esto es ley porque son nuestra gente.

¡Claro!, si empezamos por decir: yo no acato los fallos judiciales, tipo Cataluña; me da igual que el Constitucional diga no sé qué... No. Yo puedo discrepar de algunas sentencias, pero yo acato, acato la legalidad.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 111

17 de septiembre de 2018

Página 6549

La legalidad de la Administración de Cantabria son las personas a las que yo voy a nombrar y no conozco de nada. Es decir, no les conozco ni físicamente. Salvo al Interventor General que le he visto alguna vez. Los demás no sé quiénes son. Jamás pueden decir que yo les he llamado por teléfono. Son funcionarios; que son a los que nos tenemos que dedicar a aplicar todo lo que ellos nos dicen. Y las observaciones, los letrados; sino sería esto un desastre.

La ley nuestra es la ley de nuestros funcionarios. A ver ¿quién es una señora, la Interventora Jefa, Luz Gómez Gutiérrez? La Jefa del área de Contratación Financiero, María Teresa Fernández García. La Subdirectora General de Control Financiero, Alicia Espejo Azarola. Y hacen todo este trabajo concienzudo, pero concienzudo hasta el último detalle.

¿Alguien se imagina que unos funcionarios serios vayan a hacer aquí un informe sabiendo que el tema está en la Fiscalía y que puede ocurrir que luego la fiscalía diga que todo esto no es cierto? Esto es para mí a lo que tengo que servirme, de este trabajo. Esto es lo que yo he encargado. Y esto es lo que hace un Gobierno serio.

Claro, si empezamos a dudar que los órganos del Gobierno, los letrados, que nos echan atrás cantidad de cuestiones; la Intervención, que nos echa atrás cantidad de cuestiones, pues es una Intervención a la carta. Entonces ya no tenemos nada de lo que hablar aquí. Pero yo que les respeto totalmente; porque digo que les conozco, no sé quiénes son, están allí porque tienen que estar para hacer esto. Y desde luego no se arriesgan a hacer un trabajo de este nivel, para decir las cosas que dicen.

Que hay incidencias administrativas es lo que dicen. Y dicen que no hay atisbos de delitos. ¡Vamos! yo, eso es lo que he trasladado aquí. No lo que diga usted.

¿Pero como la voy a creer a usted, si ahora está en un momento muy delicado? El Partido Popular tiene que ahora sacar estas cosas como en Madrid pues saca una investigación del Presidente del Gobierno, de que no ha hecho el Doctorado, etc. Hay que mover ahora el ambiente, pues para intentar pescar algo.

Vamos a ver. Yo sé que usted no lo cree; pero bueno, lo dice. Y como el Portavoz de Podemos, pues es un hombre que dice todo lo que se le viene a la cabeza. Mire, hombre, yo no he entrado en una corruptela en mi vida. Es que no puedo de verdad. Yo en mi vida podría soportar, sabiendo que alguien ha robado y no le denunciara. No puedo. Que no es el caso de la Sra. Consejera, que me parece una persona honorable.

Que haya habido un servicio que no haya funcionado bien y que haya irregularidades; que es que salvo la Portavoz del Grupo Regionalista, no se ha tomado nota de que el Presidente ha dado instrucciones de que esto se lleve a rajatabla, todas las recomendaciones que se hagan aquí para que no vuelva a ocurrir.

Y la Fiscalía, vamos a ver lo que dice la Fiscalía. Pero bueno ¿usted ha estudiado Derecho? Yo no he estudiado Derecho, pero he sido profesor en Derecho. Que está investigado el Gobierno. ¡Cuidado! No. El Gobierno es un órgano colegiado; nueve señores. Se puede estar investigando un servicio, se puede estar investigando un departamento. El Gobierno no está investigado para la Fiscalía, para nada.

Y yo soy el primer interesado... Claro que lo he aplaudido que fuera usted a la Fiscalía. Porque esto va a poner las cosas claras, y desde luego si hay alguna imputación más allá de los que han dimitido a mí no me tiembla la mano, pero yo no soy una persona insensata que tome resoluciones injustas a sabiendas. Pero bueno, qué clase de Presidente sería yo, si ahora porque lo diga la oposición, que es lo que tiene que hacer ahora. Y esto no va a parar aquí, porque menudo año espera.

Mire, toma del contrato publico privado. Lo hicieron muy bien, dicen: no lo hemos denunciado. Si, si, vera; el PSOE fue al Juzgado, y le condenaron en costas.

Nosotros fuimos a los letrados del Parlamento, a decir: ¿hay causa? No. Lo cual no quiere decir que no fuera una chapuza que ha hipotecado a Cantabria de por vida, pero bien hecho ¡eh!, amarraron bien los términos. Y si ustedes creen que no es así vayan al Juzgado y se encontraran con la misma sentencia que tuvo el PSOE y a pagar las costas. ¡Claro! que esto estaba bien hecho.

Desde el punto de vista legal, no hay por donde cogerlo. Y entonces el Gobierno de Cantabria no es tan insensato como para acudir a los Tribunales a denunciar una cosa que tiene nulo recorrido jurídico, ese es el tema.

¿Pero cómo nosotros no vamos a denunciar eso? Trama de corrupción; no, no, no es la Gurtel esto, trama de corrupción. Es más, un compinche en un despacho planificaba la trama, yo aquí no he oído nada de eso ¿Dónde está en compinche? Un compinche tenía una trama en un despacho, pero yo aquí no lo veo. Entonces, créanme, yo tengo que atenerme a esto, que lo he recibido el 13 y creo que ya está aquí, en el Parlamento y en la Fiscalía. Pero ¡hombre!, si me lo mandan a mí, y pone Presidente en las hojas; primero lo tengo que leer yo. Primero lo tengo que leer yo, que es a quien se le manda, porque yo lo he pedido: Presidente. Y me lo he leído entero. Me lo he leído enterito. Entonces esto para mí sí vale, esto. Bueno, usted siga diciendo lo que quiera.



Bueno ¿Qué me preocupa a mí de este asunto? Lo que me preocupa de este asunto es que el activo número uno que tenemos en Cantabria, si hacemos una encuesta a los ciudadanos: ¿cuál es el activo número uno de Cantabria? A lo mejor hay alguno que dice Cabarceno, puede que halla alguno que diga la Universidad, puede haber alguno que diga el puerto. El activo número uno de Cantabria es Valdecilla, el Servicio Cantabro de Salud, pero sobre todo Valdecilla. Valdecilla es el principal activo.

Y lo que se trata de tapar con esta cuestión, que además para garantía de los ciudadanos pocas cosas se han investigado como ésta; pocas ¡eh!. Porque tenemos un informe definitivo de la Intervención General, de la Asesoría Jurídica que además está en manos de un fiscal; mayor garantía, a dormir tranquilo. A ver lo que dice. Y ¡claro! en función de lo que diga, si hay imputados más allá de algún responsable, que tendrá que pagar las consecuencias naturalmente, pues actuaremos. Pero sí que no me va a temblar la mano.

Ahora, no soy ningún insensato que actúe aquí a petición de la oposición y ahora le dé por pedir la de Sanidad y pasado mañana la mía; que seguro que me lo pedirán, sí, antes de Navidad pedirán la dimisión mía también— Porque, bueno, entra dentro del papel. Y además probablemente tenga eco, que les apoyen los demás; porque ahora vale todo, vienen unas elecciones y ¡claro! hay que salir en pantalla.

¿Qué se trata de tapar aquí? Que el Gobierno de Cantabria ha puesto final en esta legislatura a los terribles recortes que hicieron en Sanidad. Eso es una realidad, sí, sí. La gestión de esta Consejería está muy bien valorada por los ciudadanos. Ha salido una encuesta de 2017, que no creo que esté valorando el año 11, 12... No. El año 17, se pregunta en España por la valoración que tiene la Sanidad en cada territorio. Qué casualidad, la de Cantabria: el 7,35. La primera de España en valoración de los ciudadanos.

La encuesta del sistema autonómico de salud concluye: que el 82,6 por ciento de los cántabros consideran que el sistema sanitario publico funciona bien o muy bien.

Y es que además tenemos un Hospital que el año pasado de presentó finalista en 15 premios de ámbito nacional, la que más candidaturas tuvo para premios para todo tipo de bienestar social, trasplantes, etc., Bueno, fuimos en 15 cuestiones finalistas y en tres los ganadores, casi es como decir que tenemos el mejor hospital de España.

Hoy está mucho mejor el Hospital —también aparece en la encuesta— que hace tres años. ¿Por qué? Pues mire, porque tenemos 100 médicos más trabajando; 100 médicos más. Porque tenemos 300 enfermeras más. Tenemos más enfermos, pero también tenemos más enfermeras.

Se han creado cuatro nuevos cupos de médicos de atención primaria y cuatro de pediatría de atención primaria. Se ha puesto en marcha los contratos de continuidad para contar con médicos de refuerzo en los centros de salud. Hoy tenemos 57 profesionales realizando esta labor.

Hemos creado un nuevo servicio de urgencias de atención primaria en Bezana. Hemos ejecutado las ofertas publicas de empleo correspondientes al 12, al 13, al 14 y al 15 que el PP no quiso hacer. Y además hemos convocado las del 16 y las del 17. Ha mejorado el transporte sanitario con nuevas ambulancias al servicio de la ciudadanía: Nansa, Meruelo, Valle de Igüña, Valderredible, Castro Urdiales, Potes y Noja.

La lista de espera que tanto pregonaban ustedes, que cuando estábamos en el anterior Gobierno... Bueno, el caballo de batalla era las listas de espera y que el Partido Popular las iba a arreglar en dos días.

Cuando comenzó la legislatura, el 30 de junio del 15, la demora media para someterse a una operación era de 94,92 días. El 30 de junio del 18 era de 71,30. Hemos rebajado la media en 23,6. En el 2015 teníamos 79 pacientes, con más de 12 meses de espera; más de 12 meses. En junio pasado eran 10.

El Servicio Cantabro de Salud ha garantizado en esta legislatura, una espera de menos de un mes en la cirugía oncológica y cardiaca. Obviamente, estos resultados han sido posible gracias a un importante aumento de la actividad quirúrgica total.

Y a pesar de las dificultades económicas que persisten hemos retomado la apuesta por los equipamientos de alta tecnología en todos los hospitales. Y estamos llevando a cabo un ambicioso plan de obras. Se ha licitado el bloque quirúrgico específico del plan funcional de Laredo y el centro de especialidades de Castro Urdiales.

En Valdecilla se han llevado a cabo las modificaciones en las plantas de hospitalización necesarias tras el traslado que no estaban contempladas. Se ha puesto en marcha una nueva unidad de reproducción asistida. Hemos acondicionado el Hospital de Liencres, aquel que también fue objeto aquí por parte del PP de grandes denuncias; de qué íbamos a hacer trasladando a la gente que estaba en las unidades de psiquiatría de Parayas. Todos están encantados. Está en construcción el nuevo centro de salud de Santoña, nuevos consultorios en Ajo, Luena, Mirones y ampliación de los centros de salud de Renedo, Colindres y Los Castros, además de la reforma integral del edificio de la calle Vargas.

Claro, si se encuentran los ciudadanos con estas mejoras que las palpan y las ven ¿Qué puede hacer un Partido Popular que tuvo en cuatro años una gestión nefasta? No solamente de la Sanidad, del conjunto de Cantabria. Porque, sino qué pasa; que los ciudadanos son tontos cuando les metieron un palo electoral sin precedentes, porque pasar de 20... Antes eran 39, pero pasar de 20 a 13. A ver, qué pasó ahí? No lo supieron explicar. No, la gente captó que llevaron a Cantabria a una recesión económica sin precedentes, que nosotros hemos recuperado; no solamente hemos recuperado, es que hemos pasado de cincuenta y tantos mil parados a 33.000. Y en la Sanidad, pues aquí están los datos.

¿Entonces, qué tiene que hacer el Partido Popular ante una situación de estas? Pues meter caña con temas que un Gobierno serio responde con la ley, con la legalidad. Vamos a ver qué pasa en el Servicio Cántabro de Salud, acudamos a los órganos que nos controlan, que nos digan por escrito qué hay. Y lo que hay esta aquí, no hay más. Esto.

Y como además hay una Fiscalía que esta investigando; esta mañana, ¡pas!, el documento. Garantía para los ciudadanos, máximo. Nos han controlado; nos han puesto pegas; nos han dicho que hay cosas que no van bien y nos dicen también qué tenemos que hacer para solucionarlas. Y yo he dado orden de que se haga. Pero nada de trama de corrupción, nada de chanchullos, nada de beneficiarse de nada, impecable actuación con el handicap de que en el tema de las adjudicaciones, pues hay a veces discrepancias.

¿Hay algún Partido Político, algún Ayuntamiento, algún Gobierno que se haya librado de algún tipo de recomendación o de denuncia del Tribunal de Cuentas? Ninguno, siempre te advierten: esto está mal contabilizado, esto no debe hacerse así; pero eso no tiene nada que ver con que haya corrupción.

Hemos avanzado en el tema de la hepatitis C... Bueno, para qué decir. Somos los que estamos dando tratamiento a todos los entornos de hepatitis C. Y a pesar de que el PP en su día había prometido que nos iba a ayudar con el tema de las vacunas, Cantabria lo esta asumiendo y no hay nadie que no tenga el tratamiento.

En resumidas cuentas, se ha iniciado también un hospital de día infanto-juvenil para dar servicio a toda Cantabria y hemos suscrito un convenio con el Padre Menni, que antes teníamos que acudir fuera. Se hace aquí en Cantabria.

Bueno, para terminar. La ley, para un Gobierno es lo serio. El Presidente de Cantabria ha acudido a donde tiene que acudir, a pedir información ¿A quién; a un abogado de no sé dónde? No. A nuestra gente, que la considero gente absolutamente responsable.

Han hecho un trabajo concienzudo. Y nos explican: que no hay aquí más allá de irregularidades administrativas que recomiendan corregir. Pero que es una mínima parte como se verá aquí. Y la garantía de una Fiscalía que tiene ya también este informe.

He dado cumplidas explicaciones y tengo la conciencia absolutamente tranquila. Y no voy a cesar a la Consejera, claro.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.